



May 16 0

CURSO
DE
FILOSOFÍA ELEMENTAL

Cardeñosa

num. 25/9.8.

27/11/11

112

CURSO

DE

FILOSOFÍA ELEMENTAL

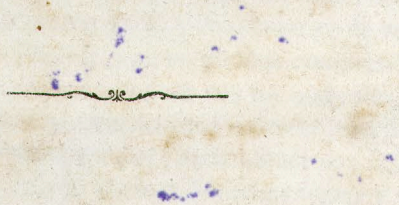
POR

D. JAIME BALMES,

PRESBITERO.

LÓGICA.

Nueva edicion corregida con esmero.



PARIS,

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS,

SUCESORES DE D. V. SALVA,
Calle de Saints-Pères, nº 6.

1863

112

FILOSOFÍA ELEMENTAL

Balmes

Supl. de...

119° 11

PRÓLOGO.

AL escribir este libro , no he olvidado las observaciones que emiti en *El Criterio* , sobre la necesidad de reservar para las otras partes de la Filosofia las cuestiones ideológicas y psicológicas. He procurado pues reducir á reglas breves y sencillas todo lo que se requiere para pensar bien ; y me abstengo de ventilar cuestiones difíciles , que no pueden comprender los jóvenes al pisar por primera vez los umbrales de la ciencia. Cuando las examine en los demás tratados, haré notar las relaciones que puedan tener con la lógica. Convengo en que algunas de dichas reglas y las razones en que se fundan , se entienden mejor después de haber hecho estudios serios sobre la ideología y la psicología ; y que en el orden analítico , estas dos ciencias preceden al arte de pensar ; pero en los libros de enseñanza no se busca lo mas filosófico , sino lo mas útil para enseñar. Por este motivo se ha distin-

guido siempre entre el método de enseñanza y el de invención.

Tocante á la exposicion de las formas dialécticas, he guardado un medio : ni les doy excesiva importancia , ni las estimo en menos de lo que merecen ; omito lo superfluo , sin olvidarme de lo útil.

Como el arte de pensar no se aprende con solas las reglas , hubiera multiplicado de buena gana los ejemplos en que se viese la aplicacion de las mismas ; pero me ha retraido el temor de que la obra saliese demasiado abultada , cuando mi propósito era reducir la á la menor dimension posible. Además , he creído poderme excusar de extenderme demasiado , con poner las citas de *El Criterio* , donde se hallarán las ampliaciones correspondientes.



NOCIONES PRELIMINARES.

CAPÍTULO I.

Objeto y utilidad de la lógica.

1. El objeto de la lógica es enseñarnos á conocer la verdad. La verdad es la realidad. *Verum est id quod est*; es lo que es, ha dicho san Agustin. Puede ser considerada de dos modos : en las cosas , ó en el entendimiento. La verdad en la cosa es la cosa misma ; la verdad en el entendimiento es el conocimiento de la cosa tal como esta es en sí. A la primera, la llamaremos verdad real, ú objetiva ; á la segunda, formal, ó subjetiva. El sol existe, esto es una verdad real ó en la cosa : conozco que el sol existe, esto es una verdad formal, ó en el entendimiento.

Los conocimientos no valen nada si carecen de verdad. ¿ De qué sirve una muchedumbre de pensamientos á los que nada corresponda? El entendimiento debe ponernos en comunicacion con los objetos ; si no los conoce tales como son en sí, dicha comunicacion es nula, porque entonces el conocimiento no se refiere al objeto real, sino á una cosa diversa. (V. *El Criterio*, cap. 1.)

2. La lógica natural es la disposicion que la naturaleza nos ha dado para conocer la verdad. Esta disposicion puede perfeccionarse con reglas fundadas en la razon y en la experiencia.

Hay reglas para dirigir el entendimiento al conocimiento de la verdad, y hay principios en que estas reglas se fundan : el conjunto de estas reglas y de estos principios constituye la lógica artificial. En cuanto prescribe las reglas es arte ; en cuanto señala la razon de las reglas es ciencia. Por ejemplo : el arte prescribe las calidades de una buena definicion ; la ciencia

señala la razon de lo prescrito en la regla : el arte dice cuáles son las argumentaciones legitimas ; la ciencia enseña el porqué de su legitimidad.

Arte es un conjunto de reglas para hacer bien alguna cosa ; y es posible formar un conjunto de reglas para llegar al conocimiento de la verdad : pues que, siendo la verdad el objeto de nuestro entendimiento, para llegar á ella debe haber un camino que la reflexion puede hacernos conocer. Trazado este camino en un conjunto de reglas, tendremos la lógica como arte.

El entendimiento no es una facultad ciega : cuando sigue un camino, sabe, ó al menos puede saber, porqué le sigue ; luego es capaz de señalar la razon de las reglas que observa para llegar al conocimiento de la verdad. El conjunto de estas razones será la lógica como ciencia.

Ahora podemos definir la lógica artificial, diciendo que es el conjunto de las reglas que nos guian para conocer la verdad, y de las razones en que se fundan.

La lógica artificial puede sernos útil ; pues que, si el entendimiento sirve para dirigir las demás facultades, claro es que puede dirigirse á sí propio por medio de la reflexion.

CAPÍTULO II.

Facultades del alma de cuya direccion debe cuidar la lógica.

3. Las verdades son de diferentes clases ; porque siendo la verdad la cosa misma, la diferencia de las cosas implica diferencia de verdades.

La diferencia de las verdades exige diferencia de medios para alcanzarlas. Esta es una regla importantísima y fundamental. No todas las verdades se deben buscar por un mismo método. Quien discurra del mismo modo en las ciencias morales que en las matemáticas, en las de observacion que en las exactas ; quien busque la verdad en la literatura y en las bellas artes por el mismo método que en las ciencias, incurrirá en gravísimos errores. Cada orden de verdades requiere un método especial del que no se puede prescindir.

4. El hombre, á mas del entendimiento, tiene otras facultades que le ponen en relacion con las cosas ; por lo que una buena lógica no debe limitarse al solo entendimiento ; ha de extenderse á todo cuanto puede influir en que conozcamos los objetos tales como son.

Las facultades de nuestra alma de que debe ocuparse la lógica son la sensibilidad externa, la imaginacion, la sensibilidad interna ó facultad del sentimiento, y por fin la inteligencia.

5. La sensibilidad externa es la que se ejerce por los cinco sentidos, la vista, el oido, el gusto, el olfato y el tacto. Esta nos pone en comunicacion con el mundo corpóreo.

6. La imaginacion es la facultad de reproducir en nuestro interior las impresiones de los sentidos, independientemente del ejercicio de estos ; y de combinarlas de varias maneras, sin necesidad de sujetarse al orden con que las hemos experimentado. Aunque no tengo delante una pirámide que he visto, reproduzco su imágen en mi interior : hé aquí un acto de la facultad imaginativa, el cual se ejerce independientemente del sentido. He visto montañas, he visto oro, mas no he visto nunca una montaña de oro ; pero si quiero, puedo muy bien imaginármela, en cuyo caso reuno las dos sensaciones, oro y montaña, sin embargo de no haberlas hallado juntas en la realidad. He visto animales, y he visto locomotivas de caminos de hierro ; si me imagino un monstruo viviente, del tamaño y las formas de la locomotiva, y el ruido de esta lo convierto en bramido, y el humo que de ella se exhala lo trueco en aliento inflamado que sale de la boca y narices del monstruo, con la reunion de dos sensaciones formo un ser que no existe en la realidad.

7. Dificil es el explicar con palabras lo que se entiende por sensibilidad interna ; diremos sin embargo que es aquella facultad delicada que nos pone en relacion con los objetos, independientemente de la naturaleza particular de la sensacion externa, de la imaginacion y del conocimiento. Esta definicion se comprenderá mejor con ejemplos.

Hay un hombre gravemente herido ; todos ven la misma herida, saben su causa, conjeturan su resultado. El sentido, la imaginacion, el conocimiento son semejantes. Se acerca al

corrillo una mujer; un grito agudísimo sale del fondo de su pecho, ¿ha visto, imaginado ni conocido algo que no viesen y conociesen los otros? No; pero ha *sentido* algo que ellos no sentían; es la madre de la víctima: hé aquí el sentimiento. En esta facultad se comprenden aquí todas las pasiones.

8. La inteligencia, tomada en su mayor generalidad, es la facultad de conocer las cosas. Estas pueden ser conocidas de una misma manera, y sin embargo ser objeto de sensaciones, imaginaciones y sentimientos muy diferentes.

9. Reunamos en un solo ejemplo el ejercicio de las cuatro facultades explicadas. Supóngase un estanque de agua á la vista de algunas personas. El agua del estanque es objeto: 1º. de la *sensibilidad externa*, esto es, de la vista; 2º. de la *imaginación*, para uno que aparte los ojos del estanque, pero teniéndole presente en su interior; 3º. de la *sensibilidad interna*, para uno de los espectadores que recuerda haber visto anegarse en el mismo estanque una persona querida, ú otro lance ingrato ó agradable; 4º. del *entendimiento*, para el matemático que calcula la superficie del estanque, el naturalista que examina las propiedades del agua, ó el médico que se ocupa de la influencia de los vapores de la misma sobre la salud de los habitantes de la comarca.

10. El conocimiento y el juicio de la verdad está únicamente en el entendimiento. Las demás facultades le auxilián ofreciéndole objetos exteriores ó afecciones de la misma alma; pero ellas en sí mismas no conocen. La naturaleza nos las ha dado para ponernos en comunicacion con los objetos, para presentárnoslos bajo ciertas formas, y afectarnos de varias maneras; pero reservando siempre el verdadero conocimiento á la facultad superior que debe presidir á todos los actos internos y externos del hombre: el entendimiento.

11. Sin embargo, es tal y tan continua la necesidad que el entendimiento tiene de estas facultades, que si no acertamos á dirigir las bien, caemos en muchos errores. Así, aunque el entendimiento sea la facultad que la lógica se propone principalmente dirigir, no puede desentenderse de las otras, so pena de no lograr lo que intenta.

Como estas facultades auxiliares se hallan en comunicacion ediatá con los objetos, de la cual carece el entendimiento.

y para que este conozca, necesita que aquellas le presenten materiales, ó le exciten de alguna manera; resulta que estamos expuestos á frecuentes errores por las equivocadas noticias que ellas nos ofrecen. Son, por decirlo así, unos testigos, cuya falta de veracidad extravía al entendimiento; y así, antes de tratar de esta facultad principal, procuraremos fijar las reglas que deben tenerse presentes para evitar que sirvan de obstáculo en el camino de la verdad las facultades que nos han sido concedidas como un medio para conocerla.

LIBRO I.

FACULTADES AUXILIARES.

CAPÍTULO I.

Reglas para dirigir bien los sentidos.

12. El objeto inmediato de los cinco sentidos es ponernos en comunicacion con el mundo corpóreo; pero no se limita á esto su utilidad, pues que, excitado nuestro espíritu por las impresiones sensibles, adquiere el conocimiento de cosas incorpóreas.

Para usar bien de los sentidos es necesario aplicar las reglas siguientes:

1ª.

13. El órgano del sentido debe estar sano.

La experiencia de cada día nos enseña las alteraciones que las enfermedades producen en nuestra sensibilidad: á un paladar indispuerto todo le parece amargo; el que experimenta una fuerte calentura siente un calor ó un frío intolerable en un aposento muy templado.

2ª.

14. Es preciso atender á la relacion entre el órgano del sentido y los objetos; la que debe ser cual corresponde á las leyes de cada uno.

Un cuerpo cilíndrico visto por el lado, nos presenta su longitud; mirado de tal manera que la visual sea perpendicular á una de sus bases, nos ofrece un círculo. Estando el agua en la misma temperatura, la encontramos fria ó caliente, segun la disposicion de nuestra mano. Un mismo objeto se nos ofrece de maneras diferentes, segun lo miramos al través de un vidrio de diversa configuracion. Una campiña nos parece tener los colores mas ó menos vivos, segun que la atmósfera está mas ó menos transparente.

3ª.

15. Cada sentido debe ceñirse á su objeto propio.

Los sentidos tienen objetos característicos: la vista los colores, el olfato los olores, y así los demás. Cuando se quiere que un sentido dé testimonio de objetos que no le pertenecen, es muy fácil caer en error.

Hemos comido varias veces un manjar que tiene el olor *A*, el color *B* y el sabor *C*; aquí juegan tres sentidos, cada cual con el objeto que le corresponde; supongamos que sentimos el olor *A*, sin ver el objeto que lo despide, y que desde luego atribuimos al cuerpo oloroso el color *B* y el sabor *C*. Claro es que seria muy fácil engañarnos, porque el testimonio de un sentido lo extendemos á tres objetos diferentes; pues que, por haber hallado unidas estas calidades en otro caso, inferimos que deben estarlo en el actual. Es evidente que el mismo olor *A* puede salir de un cuerpo que no tenga el color *B* ni el sabor *C*, sino otros muy diversos.

La vista juzga principalmente de los colores, y á su modo y con ciertas circunstancias, nos hace tambien discernir los tamaños y figuras; mas en cuanto á este último discernimiento, no siempre es juez competente, como se manifiesta en la alte-

racion con que las distancias nos presentan un mismo tamaño, en la diversidad de figura que nos ofrece un objeto, segun el punto de vista desde el cual lo miramos, y tambien en las ilusiones que sufrimos, creyendo que son de bulto figuras de sola perspectiva. A cierta distancia se nos presenta un objeto que nos parece de bulto, como, por ejemplo, una moldura, un pestillo de una puerta, ú otra cosa semejante; pero lo que en realidad hay es una superficie plana en que el pintor ha lucido la habilidad de su arte; la sombra está distribuida con tal perfeccion, el efecto de la luz en aquel lugar ha sido calculado tan exactamente, que el objeto nos parece destacarse de la superficie, y tomamos por un cuerpo real lo que solo existe en perspectiva. Los ojos, sin embargo, no nos han engañado; nos presentan lo que deben presentarnos con arreglo á las leyes de la luz y de la vision; leyes fijas y conocidas de antemano, como se manifiesta en el mismo hecho de haber el pintor calculado el efecto de su obra, contando con ellas. Luego el engaño no nos viene de los ojos, sino de haber sacado al sentido del objeto que le corresponde: la luz y los colores. ¿Cómo se podia prevenir la equivocacion? Auxiliando la vista con el tacto.

Mirada desde lejos una torre cuadrangular, se nos presentará redonda; la vista tampoco nos engaña, nos ofrece el objeto tal cual debe ofrecérselo; pero nosotros le exigimos que á demasiada distancia y desde un punto de vista no conveniente, distinga entre la figura redonda y la cuadrangular.

El oido en muchos casos nos indica con bastante aproximacion la distancia de un objeto; pero es siempre con sujecion á las leyes de la acústica, fijas y constantes como las de la vista. Si oimos á un ventrílocuo, nos parecerá que la voz sale de un punto mucho mas distante del que lo está en realidad. ¿Nos engaña el oido? No; él dice lo que debe decirnos con arreglo á su naturaleza; pero nosotros, que ignoramos las circunstancias excepcionales del objeto que suena, ó que, aun cuando no las ignoremos, no estamos acostumbrados á las mismas, experimentaremos una ilusion completa, atribuyendo á engaño del sentido lo que solo dimana de nuestra precipitacion en juzgar.

4^a.

16. Los sentidos deben auxiliarse unos á otros, y su testimonio acorde es tanto mas fidedigno, cuanto es mayor el número de los que empleamos para un mismo objeto.

El manjar que tenia el olor *A*, el color *B*, y el sabor *C*, ha desaparecido de la mesa, y se trae otro que despide el mismo olor : el testimonio del olfato no basta para cerciorarnos de la identidad. Pero en auxilio del olfato vienen los ojos, no solo hay el mismo olor, sino tambien el mismo color. En vez de un testigo tenemos dos, y por consiguiente se aumenta la probabilidad de que el manjar sea el mismo. Si á este testimonio se añade el del sabor, en vez de dos testigos hay tres, y en tal caso podremos asegurar la identidad del objeto.

5^a.

17. No vale el testimonio de los sentidos cuando los hallamos en contradiccion entre sí; el fallo debe inclinarse hácia aquel que juzga de su objeto mas propio y con menos perturbacion en el medio.

Un palo recto metido oblicuamente dentro del agua nos parece curvo; la mano continúa encontrándolo recto; el juicio debe ser favorable á la mano, porque se aplica inmediatamente al objeto; y no se debe creer al ojo que ve al través de un medio no acostumbrado, cual es el agua.

6^a.

18. No debe admitirse el testimonio de los sentidos cuando está en contradiccion con las leyes de la naturaleza.

Una persona sola en un lugar ve que los cuerpos se levantan en alto, sin que haya ninguna causa que pueda producir aquel fenómeno : debe creer que todo ha sido efecto de su imaginacion ó de un desvanecimiento momentáneo.

Aquí tratamos únicamente del orden natural, y prescindimos de los sucesos milagrosos.

7^a.

19. No debe admitirse el testimonio de nuestros sentidos cuando está en contradiccion con el de los demás hombres.

Estando varias personas reunidas en un mismo aposento, una de ellas ve un espectro que atraviesa la habitacion; si los demás no han visto nada, la aparicion será puramente fantástica; en la realidad solo habrá un producto de la imaginacion.

8^a.

20. Debe sospecharse del testimonio de los sentidos cuando se opone al curso regular de las cosas.

A cierta distancia vemos una persona que nos parece llevar el hábito de religioso, por ejemplo de san Francisco; como estamos en 1847 y no los hay en España, es muy probable que los ojos nos engañan; en 1835 el testimonio de la vista habria sido menos equívoco.

En un pais donde reina la paz, oímos durante largo rato un ruido muy semejante al de un fuego de cañon bien sostenido; debemos creer que el oido nos engaña y que hay otra causa cualquiera en que por de pronto no acertamos; en tiempo de guerra el testimonio del oido seria de mayor autoridad.

9^a.

21. El testimonio de los sentidos debe limitarse á las relaciones de los objetos con nuestra sensibilidad, sin extenderse á la íntima naturaleza de las cosas.

Un hombre rudo ve un papel blanco; en seguida se interpone un prisma que descompone la luz; el papel queda cubierto de lindos colores. El rudo dice : « Esto no es la luz; han teñido el papel con algun ingrediente; este vidrio no puede producir semejante variacion. » El rudo se engaña, ¿y porqué? porque, en vez de limitarse al objeto de la vista, quiere juzgar de la íntima naturaleza de las cosas; por la simple vision pretende conocer bastante la naturaleza de la luz, para decir que es imposible que, pasando por el prisma, produzca el fenómeno que le sorprende.

Otro ve el humo que sube hácia arriba, y cree que este cuerpo no gravita hácia la tierra, que no pesa nada; se engaña, porque extiende el testimonio de la vista á la naturaleza de la cosa. La vista no le engaña al manifestarle el humo subiendo; la equivocacion está en querer inferir de la simple subida la falta de gravedad.

Un cuerpo nos produce la sensacion de olor: no nos engañamos en cuanto á la relacion del órgano con el objeto; pero si queremos determinar el modo con que el órgano es afectado y el medio con que se le trasmite la impresion, el olfato no dice nada sobre estas cosas.

En general, el testimonio de los sentidos es insuficiente para conocer la íntima naturaleza de los objetos corpóreos. La sensibilidad se nos ha dado para percibir los fenómenos, para proporcionarnos noticias: la determinacion de las leyes á que el mundo está sometido, y el conocimiento de la esencia de los objetos, pertenece á otra facultad, al entendimiento.

40^a.

22. Los sentidos deben emplearse sin ninguna prevencion.

La experiencia enseña que los sentidos nos presentan los objetos diferentes, segun que nuestro ánimo está prevenido de diferente manera. En una noche oscura una persona medrosa convertirá fácilmente en vestigio amenazador un árbol cuyas ramas se agitan con el viento; hay dos mas largas que las otras, y en medio de ellas se levanta un bulto que no es mas que una porcion del tronco, ó una rama mas gruesa y mas corta que las demas. ¿Quién puede dudar de que el bulto es la cabeza y los ramos los brazos? El hombre lo está viendo, no puede dudar de lo que tiene delante de sus ojos; pero lo que realmente hay es el miedo en su cuerpo; el terrible fantasma es la cosa mas inocente del mundo. Si se le acercan al medroso otros que lo sean tanto como él, verán lo mismo que él, por estar prevenidos con el miedo del primer espectador. La terrible aparicion quedará fuera de duda, si no acude algun hombre sereno que vaya á devolver al fantasma su naturaleza de árbol.

Al ponerse el sol en medio de caprichosos celajes, á veces la imaginacion se recrea en trocar las nubes en extravagantes figuras: ora es un castillo rodeado de lindas almenas, en cuyo centro descuella una torre colosal; ora un gigante montado en un caballo mas grande que el de Troya; ora un mar de fuego cubierto de soberbias naves y bellísimas falúas. Al principio cuesta algun trabajo el coordinar las varias partes, pero después de un rato en que la vista trabaja de acuerdo con la imaginacion, poco falta si las ilusiones no se convierten en realidades; ya nos parece que no imaginamos, sino que vemos.

Las opiniones, los deseos, la autoridad influyen muchísimo sobre nuestros sentidos. Varias veces he pensado que no sería tan unánime el fallo favorable á una orquesta, si no se supiese de antemano que la música es muy buena, ó desde un principio no lo dijese los inteligentes ó los tenidos por tales. Al concluir todos están encantados; y aunque no pocos representan una verdadera comedia manifestando lo que no sienten, también hay otros que con la mejor buena fe del mundo creen haber percibido la melodia, siquiera tengan un tímpano mas duro que el parche de un tambor.

Un hombre irritado habrá visto con toda claridad una sonrisa insultante en los labios de su enemigo, cuando este no se acordaba siquiera del que se cree ofendido, y si bien comprimía los labios era para no hacer un solemne bostezo, faltando á las leyes de buena sociedad. Demóstenes huyendo en el campo de batalla creía buenamente que le agarraban de la clámide, cuando en realidad no habia otra cosa que los arbustos en que el fugitivo se enzarzaba.

41^a.

23. Para perfeccionar los sentidos es necesario educarlos con mucho ejercicio, y bien dirigido.

Todos los hombres han menester de esta educacion, aun para los objetos mas comunes: en lo mas necesario la naturaleza nos la proporciona á medida que nuestra organizacion se desarrolla y fortalece. Es probable que, cuando comenzamos á ver, no vemos bien; y lo mismo debe de suceder en los otros sentidos. Con la experiencia se van rectificando los errores;

y cuando el hombre es capaz de reflexionar sobre ellos, la naturaleza le tiene ya educado de la manera conveniente para que no los padezca.

La perfectibilidad de los sentidos se extiende en una escala indefinida, como lo manifiesta la delicadeza á que pueden llegar en los ciegos el oído y el tacto. Los que se ocupan en una clase de objetos obtienen con el ejercicio una prontitud y perfección de sentido que asombra á los no ejercitados. ¿Cuántas pequeñas diferencias no percibe un músico, que se escapan del todo á otros, aun cuando tengan por naturaleza el oído tan fino como él? ¿Cuántos pormenores, no solo artísticos sino también puramente visuales, no se ofrecen á un pintor ejercitado que sin embargo se ocultan del todo á otros que tienen la vista mejor, pero que no se han ocupado de pintura? El paladar, el olfato, el tacto se perfeccionan también con el ejercicio: quien está acostumbrado á delicados manjares nota con mucha más facilidad las pequeñas diferencias del condimento. El que ha respirado muchos aromas los distingue con rapidez y exactitud. Un cambio de ropa interior, imperceptible para una persona grosera, será tal vez insoportable á quien las haya usado siempre muy finas. (V. *El Criterio*, cap. v.)

CAPÍTULO II.

La imaginación.

24. La imaginación tiene dos funciones: 1ª. reproducir en lo interior las sensaciones recibidas; 2ª. combinarlas de varias maneras. Lo primero constituye la memoria imaginativa, lo segundo la inventiva de la imaginación.

SECCION I.

Memoria imaginativa.

25. La perfección de la memoria imaginativa consiste en que las sensaciones pasadas se nos representen pronta y fielmente. Aquí la belleza no entra para nada; la imaginación en este

caso debe retratar, y la perfección del retratista está en copiar exactamente el original.

26. La memoria imaginativa es perfectible como todas las facultades humanas; su mejor auxiliar es el orden.

Esta regla se funda en un principio ideológico, á saber, que las impresiones se reproducen en nuestro espíritu según el modo con que las hemos recibido, ó según el arte con que las hemos coordinado, por medio de la reflexión.

Visitamos un gran establecimiento fabril: en uno de sus departamentos se reparan las primeras materias; en otro se elaboran los varios objetos; en otro se les da la última mano; en otro por fin se los dispone en bultos ó cajones para hacer las remesas, ó se los distribuye del modo conveniente para que pueda examinarlos el comprador. Si la visita se hace con desorden, pasando de una á otra pieza, recorriendo ahora una parte de los almacenes, admirando luego la construcción ingeniosa de una máquina, y continuando de este modo sin ninguna regla, se verán muchas cosas; quizás se las examinará muy bien aisladamente, pero será difícil recordarlas; por el contrario, si se ha procedido con método, formándose primero una idea general del edificio, de sus partes principales y de los objetos á que se destinan, fijándose luego en las divisiones y subdivisiones de cada departamento, siguiendo el orden de la fabricación, comenzando por las primeras materias y acabando por los estantes del despacho, se ligará todo fuertemente en la memoria; el recuerdo de un objeto excitará el de otro, y con poco trabajo se podrá dar cuenta de todo lo que se ha visto, aunque haya trascurrido mucho tiempo.

27. Es necesario acostumbrarse á ordenar las cosas en la memoria como en un libro de registro; de esta suerte se simplifica lo más complicado, y se retiene sin dificultad lo que de otro modo se olvidaría fácilmente. No todos disponen del tiempo y paciencia que son menester para aprender la mnemónica, cuya utilidad para el común de los hombres es harto problemática; pero todos pueden emplear esos medios de orden que no exigen ningún estudio científico y que se adquieren fácilmente con un poco de cuidado y reflexión.

28. Para recordar con facilidad y exactitud, conviene ligar los objetos en la memoria con alguna relación: esta puede ser

de espacio ó lugar, de tiempo, de causalidad, de semejanza, segun las cosas que se quieren retener.

Relacion de espacio ó lugar.

29. La experiencia nos enseña que, al acordarnos de un lugar, nos acordamos de las cosas contenidas en él. Asi es indudable que, si nos proponemos recordar varios objetos, lo conseguiremos mas fácilmente y mejor, si los ligamos con la relacion de un mismo lugar; lo cual se logrará tomando uno ó mas puntos salientes, á los cuales podamos referirnos. La topografía de un país se nos conservará en la memoria mas fácilmente y con mas exactitud, si tomamos alguna cordillera de montañas, la corriente de un rio, un pico elevado ú otra particularidad cualquiera á la que refiramos todo lo demás.

Relacion de tiempo.

30. En el tiempo se ordenan los sucesos tomando uno muy notable que sea como un eslabon mayor que los otros en la cadena de los acontecimientos. En esto se funda la utilísima costumbre de dividir la historia en grandes épocas, refiriéndose á la fundacion ó ruina de un imperio, ó á otro suceso muy grande por su naturaleza ó resultados.

El curso ordinario de la vida tambien podemos distribuirlo en épocas notables por algun acontecimiento público ó privado, ajeno ó propio, que por sus circunstancias especiales deje en nuestro espíritu una huella difícil de borrar, como el principio ó el fin de una guerra, una peste, el entronizamiento ó la muerte de un monarca, el fallecimiento de una persona querida, un viaje, un cambio de fortuna ó de posicion social, una nueva situacion de la familia, y otras cosas semejantes.

31. Es evidente que, si las dos relaciones de espacio y tiempo se unen, grabarán mas fuertemente el hecho en la memoria; claro es que recordaremos con mas facilidad una serie de acontecimientos que se ligen no solo con un lugar muy señalado, sino tambien con una época muy notable.

Relacion de causa y efecto.

32. Sobre la relacion de causa y de efecto basta tener presente que no debe ser facticia, sino fundada en la misma naturaleza de las cosas; de lo contrario es fácil olvidarse, porque fácilmente se olvida lo que es mero producto de la imaginacion sin fundamento en la realidad.

33. En cuanto sea posible, conviene apoyarse en la realidad de las cosas: las ficciones, por ingeniosas que sean, no sirven tanto como los hechos.

Suele decirse que los mentirosos, si no han de contradecirse, deben tener mucha memoria; y en efecto es así, como lo manifiestan las continuas contradicciones en que incurren. Un viajero que en realidad ha tenido una aventura, por ejemplo, un gran temporal, un asalto de ladrones, un vuelco de carruaje, un vado peligroso, la vista de una costumbre singular ó de un fenómeno raro de la naturaleza, contará siempre la misma cosa del mismo modo, con idénticas circunstancias de tiempo, de lugar, y de cuanto concierne al suceso; pero un mentiroso que para darse importancia ó por el simple prurito de referir cosas extrañas, cuenta como real una aventura fingida, cambiará fácilmente algunas circunstancias, lo cual pondrá de manifiesto su falta de veracidad. Para no contradecirse nunca, no hay medio mas seguro que referir sencillamente los hechos tales como han sucedido, sin añadirles ni quitarles nada. Así es que el reo que dice la verdad dice siempre lo mismo; el que miente incurre en frecuentes contradicciones: en lo cual se funda el arte del juez para descubrir la verdad en medio de las imposturas con que la encubren las mañas del crimen, ó quizá la timidez de la inocencia.

Relacion de semejanza.

34. El recuerdo que nace de la semejanza es de los mas naturales. Con respecto á él observaré lo mismo que en el anterior. La semejanza debe ser verdadera, y no simple producto de nuestro ingenio. Un entendimiento agudo descubre semejanzas entre las cosas mas diferentes; pero como no se funda

en la realidad, pronto falla el recuerdo de lo que en ellas es-
triba, á no ser que la singularidad de la ocurrencia sea tal,
que por sí sola se grabe profundamente en el ánimo, á causa
de su extrañeza ó de su gracia.

53. A veces la imaginacion nos presenta como sucedidas en
realidad cosas que solo han existido en nuestra cabeza. Los
calenturientos toman frecuentemente por sucesos positivos lo
que acaban de soñar.

Para evitar las ilusiones de la imaginacion, recuérdense las
reglas siguientes :

1ª.

56. El testimonio de la imaginacion es poco seguro en un
enfermo.

La experiencia de cada dia nos lo enseña, no solo en los
casos de una fiebre intensa que produzca un verdadero delirio,
sino tambien en las personas muy debilitadas por falta de ali-
mento ó de sueño, ó por otras causas.

2ª.

57. El testimonio de la imaginacion, para ser fidedigno,
debe ser claro y constante.

Las ilusiones fantásticas suelen ser oscuras y confusas, mez-
cladas con mil cosas inconexas, y además varían con mucha
facilidad, no resistiendo por lo comun á un cambio de lugar ó
tiempo.

3ª.

58. La imaginacion no merece fe, cuando está en oposicion
con las leyes de la naturaleza.

Estas leyes son constantes, no se alteran sino por milagro;
y la imaginacion del hombre está sujeta á la influencia de mu-
chas causas que la pueden trastornar. Así, pues, la prudencia
aconseja que, en caso de duda, mas bien creamos que hay
trastorno en la imaginacion que mudanza en las leyes de la na-
turaleza.

4ª.

59. Es preciso desconfiar del testimonio de la imaginacion,
cuando se opone al curso regular de las cosas.

En confirmacion de esta regla pueden aducirse las mismas
observaciones que se hicieron con respecto á los sentidos.

5ª.

40. El testimonio de la imaginacion no merece crédito, quan-
do se opone al de los demás hombres.

Por lo comun, mas fácil es que se engañe uno solo que
muchos; y si estos son la generalidad de los hombres, debe
tenerse por cierto que el engañado es el individuo que dis-
cuerda.

6ª.

41. Para juzgar con acierto del testimonio de la imaginacion,
debemos consultar, en caso de duda, la razon, los sentidos,
las leyes de la naturaleza, el curso regular de las cosas, el
testimonio de los demás hombres, empleando estos medios con
arreglo á las circunstancias del objeto que la imaginacion nos
representa.

SECCION II.

Inventiva de la imaginacion.

42. La inventiva de la imaginacion consiste en la facultad
de combinar varias impresiones sensibles, independientemente
del modo con que las hemos recibido.

La regla fundamental para dirigir bien la facultad inventiva
es la siguiente :

43. La combinacion debe ser la que corresponde al fin á que
se destina el producto de la imaginacion.

El fin principal de las artes útiles es la utilidad; el de las
bellas, es la belleza : á estos fines debe subordinarse la inventiva
de la imaginacion. Es bueno reunir las dos cosas cuando sea
posible ; pero nunca debe perderse de vista el fin respectivo.

En un edificio para habitacion, la belleza debe subordinarse á la utilidad, comprendiendo en esta palabra la comodidad y cuanto se puede encerrar en la palabra *útil*, tratándose de habitaciones. En un edificio destinado á museo de pinturas, la utilidad debe subordinarse á este objeto, construyéndole del modo mas adaptado á que los cuadros produzcan debidamente su efecto artístico.

44. La inventiva de la imaginacion puede ser dirigida por dos principios, la ciencia ó el gusto. Entiendo aquí por ciencia el conocimiento de las leyes de la naturaleza; y por gusto, aquella impresion indefinible que nos hace los objetos agradables ó ingratos. La construccion de una galería será dirigida por la ciencia, si el arquitecto atiende tan solo á las leyes de gravedad y equilibrio, para dar á su obra la conveniente solidez; y lo será por el gusto, si el arquitecto solo considera el efecto que producirá á la vista.

45. Claro es que en ningun caso debemos ponernos en contradiccion con las leyes de la naturaleza, sacrificando los principios de la ciencia á las inspiraciones del gusto. Un palacio podria ser muy vistoso y esbelto, pero de nada serviría la graciosa morada si amenazase desplomarse sobre la cabeza de sus habitantes.

46. En toda obra es necesario distinguir entre la parte de ciencia y la de gusto. En lo primero, es preciso atenerse estrictamente á las leyes de la naturaleza; en lo segundo se debe atender á las inspiraciones de la sensibilidad, templadas empero y dirigidas por los consejos de una sana razon; para aquello sirven la geometría, la mecánica, y todas las ciencias naturales; para esto aprovecha el estudio de los buenos modelos y el ejercicio de cuanto puede dar cultura y delicadeza á la fantasia y al corazon.

47. La preferencia por lo científico ó lo bello debe resolverse atendiendo á la profesion de cada uno. El ingeniero ha de cuidar principalmente de la ciencia; el pintor de la belleza.

Una obra construida con arreglo á los verdaderos principios científicos, ya tiene su belleza natural, que, por sencilla, no deja de ser muy agradable. La simple observancia de los preceptos científicos asegura á las construcciones dos calidades que por sí solas hermosean: unidad de plan y regularidad en las

partes. Esto por sí solo ya es bello, como lo es una figura geométrica regular perfectamente delineada.

48. La belleza bien entendida no está en contradiccion con las reglas científicas. Jamás será bella una estatua de mármol construida de tal modo que segun las reglas de la mecánica no pueda sostenerse en pié, ó en otra actitud que le haya querido dar el escultor. En el lienzo no se caen las figuras aun cuando el pintor las coloque en contradiccion con las leyes de la mecánica; mas por esto no deja de notarse la deformidad, y el artista paga con la pérdida de su reputación el menosprecio de las leyes de la naturaleza.

49. El arte no siempre anda por camino trillado: á veces se levanta en alas de la fantasia y divaga por nuevos mundos. Entonces el artista prescinde de las reglas mecánicas; pero esta libertad la adquiere cuando se ocupa de objetos no sometidos á las condiciones del universo corpóreo. ¿Quién exigiría á un pintor el que representase una aparicion sublime con sujecion á las leyes de la mecánica? En tales casos, todo se hace vaporoso, aéreo, fantástico; los cuerpos se espiritualizan, por decirlo así; la groseria de la materia desaparece al impulso de las ideas y del sentimiento.

En todas las materias, pero muy especialmente en las relativas á la imaginacion, debe observarse la regla siguiente:

50. Nadie debe escoger una profesion para la cual no tiene disposiciones naturales.

La experiencia enseña que hay hombres muy á propósito para las construcciones mecánicas, así como hay otros incapaces de comprenderlas. Los extremos tanto en capacidad como en incapacidad son raros; muy raros son los que cuentan como Mangiamele; pero tambien son muy pocos los que no son capaces de aprender los rudimentos de la aritmética. Entre los extremos hay una inmensa escala, en la cual los ingenios se hallan distribuidos; no es posible medir los grados de ella con exactitud geométrica; pero una prudente observacion puede hacer notar en los casos respectivos, si hay ó no disposiciones felices, ó cuando menos regulares, para la profesion que se trata de escoger. (V. *El Criterio*, cap. I, § 3, y cap. III.)

CAPÍTULO III.

LA SENSIBILIDAD INTERNA Ó FACULTAD DEL SENTIMIENTO.

51. La facultad del sentimiento debe ser mirada como una especie de resorte para mover el alma. El hombre sin sentimientos perdería mucho de su actividad, y en algunos casos no tendría ninguna. La voluntad puramente intelectual es fría como la razón que la dirige.

52. El sentimiento, no obstante su utilidad como causa impulsiva, es un criterio muy equívoco: una cosa no es buena ó mala porque nos agrade ó nos desagrade, ni existe ó deja de existir porque sea conforme ó contraria á nuestros deseos; nos agradan muchas cosas malas, y nos desagradan muchas buenas; ora acontece lo que deseamos, ora sucede lo contrario. Quien toma sus gustos por norma de sus actos, se hace inconstante y corrompido; quien juzga del ser ó no ser de las cosas por sus propios deseos, se engaña torpemente, formándose mil ilusiones que el tiempo disipa.

Para dirigir bien el sentimiento, recuérdense las reglas siguientes:

1ª.

53. Un sentimiento favorable ó contrario á un suceso, nada prueba ni en favor ni en contra de la existencia del mismo.

Los que se olvidan de esta regla y juzgan de la realidad de las cosas por sus deseos, esperanzas ó temores, se lisonjean con la idea de acontecimientos favorables, ó se atormentan con la imaginación de la desgracia; no son capaces de formar concepto exacto de lo sucedido, ni de prever lo venidero.

2ª.

54. Un sentimiento favorable ó contrario á un acto, nada prueba en favor ni en contra de la moralidad del mismo.

El vengativo experimenta un fuerte sentimiento que le excita á matar á su enemigo; si juzgásemos del acto por el sentimiento, justificáramos el asesinato.

El codicioso tiene un fuerte sentimiento que le aparta de volver la riqueza mal adquirida; si juzgásemos por el sentimiento, condenáramos la justicia. La vida entera del hombre virtuoso es una lucha con sus pasiones.

3ª.

55. El sentimiento tomado como un simple hecho natural, puede ser á veces un indicio muy probable, y poco menos que seguro, de la existencia de otro hecho.

El daño ó el peligro de una persona ofrecido á la vista de algunas mujeres revelaría cuál es entre ellas la verdadera madre: nadie pone en duda la sabiduría del famoso juicio de Salomón.

4ª.

56. El sentimiento sirve para decidir del mérito de una obra en las bellas letras y en las artes, cuando se trata de objetos que se refieren á él.

La ternura, la delicadeza y en muchos casos la belleza y la sublimidad, no tienen otro juez que el sentimiento; en tales materias, desventurado el crítico que, abundando en discurso, es incapaz de sentir.

5ª.

57. En todos los actos de la vida, el sentimiento debe ser regido por la moral.

Este es el único medio seguro para evitar que el corazón nos pierda. El sentimentalismo, abandonado á sí propio, es un manantial perenne de extravagancia y de corrupción.

6ª.

58. Aun en los objetos que pertenecen de una manera especial á la jurisdicción del sentimiento, es indispensable oír el dictámen de la razón y de la sana moral.

Un acto puede ser bello sentimentalmente; y sin embargo ser profundamente inmoral. ¿Quién negará que en la novela y en el teatro de nuestros días, abundan los rasgos y pasajes tan

propios para el hechizo del corazón como fatales á su inocencia? La belleza de las pasiones no es siempre la belleza absoluta. El sentimiento nos presenta las cosas relativamente á nuestra disposición particular; mas para juzgarlas del modo debido, es necesario considerarlas como son en sí, ya en su naturaleza absoluta, ya en el conjunto de sus relaciones con los demás seres.

7^a.

59. Para obrar con actividad, es conveniente avivar el sentimiento favorable á lo que se trata de ejecutar.

Todos sabemos por experiencia que al estar agitados por una pasión, procedemos con mas actividad y energía, y que nuestras fuerzas toman un grande incremento.

8^a.

60. Cuando queremos evitar un acto, debemos ahogar los sentimientos que le son favorables.

Proponerse evitar un acto, y sin embargo conservar y fomentar en nuestro pecho una inclinación que nos impele á él, equivale á dejar la fuerza en la máquina y querer que no se mueva. Suele decirse de ciertas pasiones que no tienen mas remedio que la fuga; esta máxima puede extenderse á todos los sentimientos, cuyas consecuencias debamos evitar. El hombre es tan débil, que para triunfar de sí mismo, necesita muy particularmente del recurso de los débiles, la habilidad: el gran secreto de esta consiste en guardarse de sí propio, en evitar e encontrarse consigo mismo, cara á cara.

9^a.

61. El auxilio del sentimiento es de mucha utilidad hasta en los trabajos puramente intelectuales.

El estudio hecho con entusiasmo es mas intenso y mas sostenido. El fuego suave pero vivo, que arde en el corazón, multiplica las fuerzas del entendimiento, le da mas lucidez, y fecundizándole con su calor, hace brotar en él aquellas inspiraciones sublimes que cambian la faz de las ciencias. No hay

hombre de genio sin este sentimiento exquisito, que pertenece de una manera especial á la esfera de la razón: todos los grandes pensadores tienen momentos de elocuencia.

10^a.

62. El sentimiento, como todas las demás facultades del alma, es susceptible de educación.

La experiencia atestigua cuán diferente es el corazón de los hombres, segun el modo con que lo han formado los padres, los maestros, y las varias circunstancias de la vida: además, tambien notamos á cada paso que las personas que han ejercitado mucho los sentimientos con la lectura de libros á propósito, ó con el estudio de objetos artísticos, adquieren una delicadeza de que carecen los demás.

11^a.

63. La extremada delicadeza de sentimiento no es sinónimo de su perfección, y mucho menos de su moralidad.

Personas hay excesivamente sensibles y profundamente corrompidas. El quejido de un doliente será un tormento insoportable para una señora, que dejará perecer de miseria á sus infelices vecinos. Otra señora menos sensible derramará bienes y consuelos sobre cuantos infortunados llaman á su puerta. ¡Cuántas hay que lloran tiernamente por la enfermedad de un perrito, y miran sin compasión la desgracia de un hombre! Tal vez se encontrarían personas sensibles que formasen parte de la sociedad cuyo objeto es evitar el mal tratamiento de los animales, y que con la mayor serenidad del mundo dejarán perecer de miseria á sus colonos para engordar perros y caballos.

Se dirá tal vez que en estos casos no hay delicadeza de sentimiento, sino afectación; mas esto no es exacto. El sentimiento es verdadero, pero está extraviado; porque cuando llega á un excesivo refinamiento, se convierte en un refinado egoísmo.

12^a.

64. Todo sentimiento que se limita á una complacencia in-

dividual y que no nos impulsa á un acto noble á los ojos de la razon, es un instinto ciego, egoista, de que debemos guardarnos. (V. *El Criterio*, cap. XIX XXII.)

LIBRO II.

FACULTAD PRINCIPAL : EL ENTENDIMIENTO.

CAPÍTULO I.

EL ENTENDIMIENTO EN GENERAL.

SECCION I.

Objeto del entendimiento

65. El entendimiento es la facultad de conocer. Su objeto no tiene límites, no se circunscribe á las impresiones de los cuerpos como el sentido, ni á las representaciones internas de ellos como la imaginacion, ni á determinadas relaciones de los objetos como el sentimiento; se extiende á todo lo que puede ser conocido, y por consiguiente á todo lo que existe ó puede existir.

66. A mas de la materia conocida, debe atenderse á la forma del conocimiento, ó en otros términos, al modo con que el entendimiento conocedor se refiere á la cosa conocida : esto da origen á la clasificacion de los actos intelectuales y á las varias reglas de que son susceptibles. Comenzaremos por la condicion mas universal é indispensable en todos los trabajos intelectuales.

SECCION II.

La atencion.

67. La atencion es la aplicacion de la mente á un objeto.

68. El primer medio para pensar bien es atender bien; sin esta condicion es imposible adelantar en ningun estudio, porque sin atender no se ejerce debidamente ningun acto del entendimiento.

69. La atencion debe ser firme, pero suave; es necesario evitar el distraerse y el ensimismarse. Conviene trabajar por adquirir la flexibilidad suficiente para pasar de unos objetos á otros, segun lo exija el curso de las cosas. Los excesivamente delicados en este punto no pueden ser interrumpidos sin desconcertarse. Ningun trabajo, por serio y profundo que sea, debe hacernos olvidar de que somos hombres, y de que vivimos en medio de otros hombres.

70. El secreto para alcanzar una atencion firme sin dureza, y flexible sin flojedad, consiste en estudiar con método, en ocuparse de los negocios con buen orden, y cumplir sus obligaciones con ánimo tranquilo y reposado.

71. La falta de método es por sí sola una serie de distracciones; el desorden en la conduccion de los negocios es un manantial continuo de desconcierto, pues llamando la atencion hácia muchos lados á un mismo tiempo, la debilita. Las pasiones desordenadas turban el corazon é imposibilitan al entendimiento para fijarse en objetos diferentes de los que á ellas halagan.

72. Todas las reglas de la atencion pueden reducirse á lo siguiente : amor de la verdad; método en el estudio; orden en todas las ocupaciones; conciencia pura y tranquila. (*El Criterio*, cap. II.)

SECCION III.

Division de los actos del entendimiento.

73. Los actos del entendimiento son tres : percepcion, juicio y raciocinio.

74. La percepcion es el acto con que conocemos la cosa, sin afirmar ni negar nada de ella. Si pienso en un color, sin afirmar que sea débil ó subido, feo ó hermoso, limitándome simplemente á pensar en el color, tendré una percepcion.

75. El juicio es el acto con que afirmamos ó negamos una cosa de otra.

Si no me limito á pensar en el color, sino que afirmo interiormente que es claro ú oscuro, agradable ó ingrato, etc., etc., habré formado un juicio.

76. El raciocinio es el acto con que inferimos una cosa de otra.

Si, pensando en el mismo color y examinando sus calidades, infero de estas los ingredientes que han formado la materia colorante, y el modo con que se los ha combinado, haré un raciocinio.

CAPÍTULO II.

LA PERCEPCION.

SECCION I.

Definicion y division de la percepcion y de las ideas.

77. Los objetos, para ser percibidos, deben estar representados en nuestro interior. A esta representacion la llamamos idea. El acto con que conocemos la cosa, sin afirmar ni negar nada de ella, se denomina percepcion.

78. Conviene no confundir las representaciones del entendimiento con las de la imaginacion: estas son una reproduccion interior de las sensaciones; aquellas son de un órden superior, y forman el objeto de las operaciones intelectuales. Si recuerdo un círculo que he visto en un encerado, limitándome á reproducir en mi interior lo que antes veía con mis ojos, aquella representacion interna pertenece á la imaginacion; pero si el círculo se me ofrece como una figura geométrica, cuyas propiedades considero, la representacion es intelectual. Para comprender la diferencia de estas dos ideas, adviértase que la simple representacion del círculo la tiene el rudo como el geómetra, y que no carecen de ella los mismos brutos. Estos recuerdan tambien las figuras que han visto; como el perro la de su amo, el pájaro la del lugar de su nido; y así todos los demás, conforme á sus instintos particulares.

79. La idea considerada bajo diferentes aspectos, se divide en varias clases.

80. Idea clara es la que representa con lucidez el objeto; y oscura la que carece de esta calidad.

81. Idea distinta es la que lleva su claridad hasta hacernos discernir las varias propiedades de la cosa; siendo confusa la que no llega á este punto.

82. Si la idea nos ofrece todas las propiedades de la cosa, se apellida completa; en el caso contrario, es incompleta.

83. La idea es exacta, cuando las propiedades de la cosa nos las ofrece todas y con entera precision de cuanto no pertenece á la cosa; y es inexacta, cuando le falta alguna de estas calidades.

84. Se puede notar que los caractéres de distinta, completa y exacta no son otra cosa que grados de claridad; porque es evidente que á medida que sea mayor la claridad con que se nos represente un objeto, veremos en él mayor número de propiedades, con mas distincion entre ellas, y con mas separacion de todo lo que no le pertenezca.

85. Idea simple es la que no se puede descomponer en otras. Así entre las imaginativas, lo serán las de color, olor, etc., etc.; y entre las intelectuales, la de ser: pues á quien no las tenga, no es posible explicárselas con palabras. Idea compuesta es la que se forma de varias simples, y se conoce en que se la puede explicar con palabras. Tal es la de triángulo, que se compone de las ideas de tres rectas unidas y que cierran una superficie; hombre, que consta de las de espíritu, cuerpo, y union.

86. Idea abstracta es la que representa la propiedad sin inherencia al sujeto; como sabiduria, virtud, hermosura. La concreta es la que la representa inherente al sujeto; como sabio, virtuoso, hermoso.

87. Idea universal es la que conviene á muchos sujetos; como hombre, que pertenece á todos los hombres: idea individual es la que conviene á un individuo.

88. Las ideas universales tienen tambien el nombre de especies y generos.

89. Especie, ó idea específica, es la que conviene á muchos individuos; como caballo, que conviene á todos los individuos de esta especie.

90. Género, ó idea genérica, es la que abraza muchas especies; como animal, que abraza las de caballo, leon, y todas

las demás. El género se divide en supremo, ínfimo, y subalterno. El supremo es el que no está contenido en otro; como ser, que es la idea mas universal. Ínfimo es el que no contiene á otros, como metal. Subalterno es el que está contenido en los superiores, y á su vez contiene á otros; como cuerpo. Claro es que, segun sean las diferentes clasificaciones de las ideas, lo serán tambien las de los géneros. Así, suponiendo que la idea de reptil nos represente una clasificacion de animales, bajo la que solo pongamos las diversas especies de reptiles, el género de reptil será ínfimo; pero si admitimos una clasificacion de serpientes en varias especies, la misma idea de reptil será un género subalterno.

91. La clasificacion de un género en varias especies no se puede hacer sin fundarla en algo. Esto se llama diferencia. El género de animal comprende al hombre y al bruto: el fundamento de esta clasificacion es el que el hombre es racional, y el bruto irracional. El género, animal, junto con la diferencia, racional, constituye la especie de hombre: el mismo género, con la diferencia, irracional, constituye la especie de bruto. Así diremos que la diferencia es la idea característica que restringe la genérica á un menor número de individuos.

92. La idea individual se llama singular, cuando conviene á un individuo determinado, como Sócrates; y particular, cuando conviene á un individuo indeterminado, como algun filósofo.

93. Idea colectiva es la que expresa un conjunto de individuos, unidos con algun vínculo; como sociedad, nacion, ejército, academia.

94. Idea absoluta es la que no excita por necesidad otra idea, como ser. Idea relativa es la que excita por necesidad otra idea: como efecto, la de causa; padre, la de hijo; igual, la de otro igual; mayor, la de menor.

95. Idea esencial es la que es necesaria para el concepto de la cosa; la accidental, ó modal, es la que no implica esta necesidad. Un hombre, sin alma racional, no es hombre; así pues la idea de racionalidad es esencial al hombre. Pero un hombre puede ser sabio ó ignorante, virtuoso ó vicioso, hermoso ó feo, sin dejar de ser hombre; por consiguiente estas ideas serán accidentales ó modales en el concepto del hombre.

SECCION II.

Reglas para percibir bien.

96. La percepcion puede ser de objetos reales ó posibles. Cuando se trata de objetos reales, la perfeccion de la percepcion consiste en percibirlos tales como son en sí. En cuanto á los objetos posibles, la perfeccion se cifra en percibirlos tales como deben ser, segun la materia de que se ocupa el pensador, y las condiciones á que se la sujeta. Esto se entenderá mejor con ejemplos.

97. ¿Se trata de un círculo real, por ejemplo, la rueda de una máquina? La percepcion será perfecta si se conoce con exactitud la forma circular de la rueda tal como es, hasta con las imperfecciones de su construccion. Si el círculo de la rueda no fuese perfecto, el percibirle como tal seria una imperfeccion de la percepcion. Si hablamos de un círculo posible, entonces la perfeccion de la percepcion consiste en hacer entrar en la idea de círculo todo lo necesario para la esencia del mismo.

98. De estas consideraciones se infiere que el conocimiento de la realidad es tanto mas perfecto cuanto mas se aproxima á ella; y el de las cosas en el órden de la posibilidad, lo es tanto mas, cuanto mejor se cumplen las condiciones establecidas en los casos respectivos.

Para percibir bien se deben observar las reglas siguientes:

1ª.

99. Atiéndase al objeto de que se trata, apartando la consideracion de todo lo que no sea él mismo.

2ª.

100. Si la idea nos viene por medio de palabras, fíjese el sentido de ellas con toda exactitud.

La confusion de las palabras produce confusion en las ideas: innumerables cuestiones se resolverian con mas acierto, ó se evitarian del todo, si se tuviese mas cuidado en fijar el verdadero sentido de los términos.

3ª.

101. Auxíliese al entendimiento con desenvolver las facultades mas á propósito para ponernos en relacion con el objeto que hemos de percibir.

En la literatura y en las bellas artes, no percibiríamos bien si no echásemos mano de la imaginacion y del sentimiento.

4ª.

102. Cuando la percepcion se refiere á un objeto simple, conviene aislarle del todo y contemplar su idea, sin mezcla de nada mas.

5ª.

103. Si el objeto es compuesto, es preciso analizarle y formarse idea clara y exacta de sus varias partes.

6ª.

104. En el exámen de las partes no debe perderse nunca de vista el compuesto á que se destinan.

Pésima idea se formaria de las partes de un reloj quien, viéndolas por separado, no atendiese al lugar que deben ocupar en la máquina, y á las funciones que han de ejercer.

7ª.

105. Para asegurarse de que la percepcion es cabal, será bueno hacer la prueba expresando interiormente con palabras la cosa percibida.

Muy á menudo nos formamos la ilusion de que hemos percibido bien el objeto, aunque no acertemos á expresarlo con exactitud. En general, la poca propiedad de las palabras indica confusion en las ideas.

Podrá haber mas ó menos cultura en el lenguaje, segun la educacion del sujeto, ó mas ó menos propiedad, segun el mayor ó menor conocimiento del idioma, y la mayor ó menor costumbre de hablar sobre aquella materia; pero ello es cierto.

que cuando el conocimiento es claro y exacto, la expresion lo manifiesta de una manera inequívoca. « Ya lo entiendo, pero no lo sé explicar, » es un gran recurso para la vanidad y la ignorancia.

8ª.

106. Debe evitarse con sumo cuidado la precipitacion.

Esta dimana algunas veces de la misma facilidad perceptiva, la que engaña á quien la posee, haciéndole creer que ha visto el fondo de la cosa, cuando no ha pasado de la superficie; pero con harta frecuencia nos precipitamos, ya por impaciencia natural, ya por pereza, que á su modo es tambien muy activa cuando se trata de salir pronto del trabajo; ya tambien por una vanidad pueril que no nos consiente preguntar de nuevo, temiendo desacreditar nuestra perspicacia.

9ª.

107. El acto de la percepcion no debe estar precedido ni acompañado de nada que pueda hacernos formar un concepto errado.

En los libros y en las cosas encontramos todo cuanto queremos; la preocupacion y las pasiones son á nuestro entendimiento lo que es á los ojos un vidrio colorado; todo lo vemos del mismo color del vidrio.

10ª.

108. Es conveniente mirar la cosa en diferentes tiempos, en diversas disposiciones de ánimo, para asegurarse de que la hemos visto bien.

Esto es una especie de contraprueba excelente para descubrir la verdad. Por la noche, acalorados con la conversacion ú otras circunstancias, vemos un objeto de una manera; nos acostamos, dormimos tranquilamente; con el sueño, el cuerpo descansa, las pasiones se calman, el espíritu se sosiega: al despertar, pensamos de nuevo en el mismo asunto; ya nos parece todo variado; y con harta frecuencia tenemos por un gran disparate lo que por la noche creíamos una medida sumamente acertada.

Las enfermedades, los disgustos, las incomodidades, los alimentos, la temperatura, en una palabra, todo cuanto afecta nuestro cuerpo directa ó indirectamente, influye tambien sobre nuestras percepciones; por cuya razon es necesario tener siempre en cuenta las disposiciones de cuerpo y de ánimo en que nos encontramos, y hacer como el que se propone formarse idea perfecta de un edificio, que procura tomar diferentes puntos de vista.

11ª.

109. Si la percepcion se refiere á objetos que puedan someterse á experiencia, es conveniente emplear esta piedra de toque.

Tenemos mucha inclinacion á convertir en hechos nuestras ideas; de aquí nacen tantos sistemas extravagantes en las ciencias, y tantos juicios equivocados en el curso ordinario de la vida. El pensamiento no altera los hechos independientes de él, pero la impaciencia nos induce á dar á las cosas la forma representada en nuestro pensamiento. (V. *El Criterio*, cap. XIII y XIX.)

SECCION III.

Expresion de las ideas y de sus objetos.

110. La palabra con que expresamos una cosa percibida se llama término ó vocablo. Para expresar los objetos, necesitamos tener idea de los mismos; pero es de notar que la palabra no expresa la misma idea, sino la cosa representada por la idea. En la palabra *mar*, no se significa la idea del mar, sino el mar mismo. Así decimos: el mar está agitado: lo que no es aplicable á la idea.

111. El término comun ó universal es el que expresa una propiedad que conviene á muchos, como sabio; el singular es el que expresa una cosa sola, como Platon.

112. Término colectivo es el que expresa un conjunto de seres, como nacion, academia, congreso.

113. El término comun se divide en unívoco, equívoco, y análogo. Unívoco es el que tiene para muchos el mismo significado, como hombre. Equívoco es el que tiene significados

diversos, como leon, que se aplica al animal y á un signo celestial. Análogo es el que tiene un significado en parte idéntico y en parte diverso; como sano, que, encerrando siempre una relacion á la salud, se dice del hombre que la posee, del alimento que la conserva, del medicamento que la restablece.

114. Para abreviar, observaremos que, como los términos, aunque expresen las cosas mismas, las significan mediante las ideas, son susceptibles de varias divisiones, del mismo modo que las ideas. Así se llaman términos universales, genéricos, específicos, individuales, particulares, singulares, colectivos, absolutos, relativos, abstractos, concretos, etc., etc., segun expresen ideas de la clase respectiva. Los mismos ejemplos aducidos al tratar de las ideas (77 y siguientes) son aplicables á los términos.

Otras observaciones se pueden hacer sobre los términos; pero no seria este su lugar oportuno.

115. La idea se expresa con la palabra: el uso de esta no es solamente para lo exterior, sirve tambien para lo interior; antes de hablar con los demás, hablamos con nosotros mismos; todos experimentamos esa locucion interior con que el espíritu se da cuenta á sí propio de lo que conoce ó siente. Las ideas se ligan con las palabras, y estas son como una especie de registros á que encomendamos el órden y la memoria de las ideas.

116. De esto resulta que jamás será excesivo el cuidado que pongamos en fijar con propiedad y exactitud el sentido de las palabras, no solo de las que empleamos para los demás, sino tambien de las que usamos para nosotros mismos. No puede darse á entender quien no se entiende á sí propio; esto último nos falta con mas frecuencia de lo que nosotros nos figuramos.

117. Entre las palabras conviene distinguir las mas importantes, las que son, por decirlo así, el eje sobre que gira la cuestion. En todas las materias hay algun término que descuellosa entre los demás, cuyo, significado es la clave para resolver todas las dificultades. Se le conoce en que expresa el punto principal de la cuestion, y ocurre á cada paso en el curso de la disputa ó del exámen, entrando como sujeto ó como predicado de la proposicion que sirve de tema.

CAPÍTULO III.

OPERACIONES AUXILIARES PARA LA BUENA PERCEPCION.

SECCION I.

La definicion.

Para percibir bien, es muy importante el definir y dividir bien.

118. La definicion es la explicacion de una cosa. Su nombre indica su objeto : *definir*, señalar los limites, *finis*.

119. La definicion es de dos maneras segun que se propone explicar la cosa misma, ó el sentido de una palabra : la primera se llama propiamente definicion de cosa, *rei*; la segunda de nombre, *nominis*.

120. La definicion para ser buena debe expresar y explicar todo lo que hay en lo definido, y *nada mas*. *Todo*, porque sin esto seria incompleta ; *nada mas*, porque sin esto lo definido se confundiria con cosas distintas.

La definicion de la circunferencia es la siguiente : una línea curva reentrante, cuyos puntos distan todos igualmente de uno que se llama centro. Esta definicion seria imperfecta si le faltase la palabra *reentrante*, porque no expresariamos *todo* lo que se contiene en la idea circunferencia, y se la confundiria con un arco de círculo.

La definicion del triángulo rectilíneo es : una superficie cerrada por tres líneas rectas. Si á esta definicion le quito la palabra *rectas*, será imperfecta, porque no expreso *todo* lo que está contenido en la idea del triángulo rectilíneo, y así la definicion conviene igualmente al mixtilíneo y curvilíneo. Si á la misma definicion le añado la palabra *iguales*, será tambien imperfecta, porque expresará *mas* de lo que está contenido en la idea de triángulo rectilíneo en general ; y la definicion será aplicable únicamente á los triángulos equiláteros.

Definiremos mal al hombre si le llamamos un compuesto de cuerpo y alma ; porque no diciendo que esta alma es espiri-

tual, no expresamos todo lo que está contenido en la naturaleza del hombre ; y si, por el contrario, decimos que el hombre es un compuesto de cuerpo y de alma virtuosa, habremos expresado *mas* de lo que está contenido en la naturaleza de la cosa definida ; y la definicion convendrá no al hombre en general, sino al hombre virtuoso.

121. Para cerciorarse de que una definicion es perfecta, conviene hacer la prueba, aplicándola á la cosa definida, teniendo presente la regla que sigue :

La definicion debe convenir á todo lo definido, y á nada mas.

Animal racional, es buena definicion del hombre, porque conviene á todos los hombres y á nada mas que al hombre.

Ser viviente, no es buena definicion, porque conviene no solo al hombre, sino tambien á los brutos y á las plantas.

Ser intelectual, la definicion no es buena, porque es aplicable tambien á los espíritus puros.

Animal racional virtuoso, la definicion no es buena, porque no conviene á todos los hombres, sino únicamente á los virtuosos.

122. La definicion puede ser esencial ó descriptiva. La esencial es la que explica la esencia ó naturaleza íntima de la cosa. La descriptiva es la que nos da á conocer la cosa por algunas propiedades distintivas, mas no esenciales. Si conociésemos la naturaleza íntima del sol, la definicion en que la explicásemos seria esencial. Ahora, tenemos que contentarnos con una definicion descriptiva, diciendo que es el astro cuya luz constituye lo que llamamos dia, que nos ofrece las apariencias de tales ó cuales movimientos, diurnos y anuos, que está en tal ó cual relacion con los demás cuerpos celestes, designando así varias propiedades, bastantes para distinguir á ese astro de todos los demás, pero que no nos explican su íntima naturaleza.

123. El poco conocimiento de la esencia de los objetos hace que sean muy contadas las definiciones esenciales, y que en la mayor parte de los casos debamos contentarnos con las descriptivas.

124. Las definiciones que preceden á las cuestiones, deben ser las que basten para indicarnos la cosa de que se trata, y fijar bien el sentido de las palabras que se emplean. La definicion perfecta ha de estar al fin de los tratados, pues que,

debiendo explicar la cosa, ha de ser el resultado de las investigaciones. Querer definir desde luego la cosa equivale á suponer lo mismo que se busca, á confundir la semilla con la cosecha.

125. Con estas observaciones es muy fácil entender el sentido y la razon de las reglas que suelen dar los dialécticos para la buena definicion.

4^a.

126. Debe ser mas clara que lo definido.

Salta á los ojos que, si su objeto es explicar, debe aclarar lo que explica.

2^a.

127. Lo definido no debe entrar en la definicion.

Si lo definido entra en la definicion, no se habrá adelantado nada; pues para explicar empleamos lo mismo que necesita ser explicado. El que definiese la obligacion, diciendo que es lo que nos *obliga* á hacer ú omitir alguna cosa, faltaria á la regla; pues ignorando lo que es obligacion, tampoco sabremos lo que es obligar.

3^a.

128. La definicion debe convenir á todo y á solo lo definido. Esto se ha explicado mas arriba (121).

4^a.

129. Debe constar del género próximo y de la última diferencia.

Quien definiese al hombre una sustancia racional, faltaria á la primera parte de esta regla, porque el género sustancia no es el inmediato, y sí el de animal. La circunferencia es una curva reentrante: esta definicion no es buena, porque la diferencia *reentrante* no es la última ó característica, pues que tambien es reentrante la elipse, y no por esto es una circunferencia (120).

130. Algunos encargan que la definicion sea breve; y en efecto, con tal que se usen palabras claras, cuantas menos se empleen, mejor; pero tambien debe evitarse el escollo, *brevis esse laboro, obscurus fio*, por amor á la brevedad me hago oscuro.

131. Las palabras redundantes, si expresan alguna idea ajena á lo definido, hacen mala la definicion, porque expresan mas de lo que hay; y si solo significan lo que ya está dicho con otro término, son inútiles, y por tanto embarazan cuando no confundan.

132. Terminaré haciendo notar que en las definiciones es preciso guardarse, en cuanto sea posible, de palabras metafóricas ó figuradas en cualquier sentido. En estos casos, la imaginacion es con demasiada frecuencia un obstáculo mas bien que un auxilio: la exactitud se ve sacrificada al brillo de una comparacion ó á la ingeniosidad de un contraste.

SECCION II.

La division.

133. La limitacion de nuestro entendimiento no permite abarcar muchas cosas á un tiempo; así empleamos el medio de considerarlas por separado, lo cual es preciso no solo cuando las cosas están separadas en la realidad, sino tambien cuando están unidas, y á veces aunque sean idénticas. Hasta en los objetos simples, distinguimos varios aspectos, á manera de partes, con lo cual se nos facilita la inteligencia de lo que nos seria muy difícil de entender. Así, una de las operaciones mas importantes es la division.

134. La division es la distribucion de un todo en sus partes.

135. Segun sean las partes será la division: cuando sean reales ó existan en la realidad, siendo además separables, será real ó física; si las partes no son separables, siendo únicamente propiedades radicadas en un mismo sujeto, la division será metafísica; cuando sean lógicas ó solo existan en nuestro entendimiento, aunque con fundamento en la cosa, la division será lógica.

El hombre está compuesto realmente de dos cosas distintas y separables, cuerpo y espíritu. Dividiendo en estas dos partes al hombre, la division será real. En el hombre hay las propiedades de animal y de racional, pero no hay dos sujetos, porque el que es animal es el mismo que es racional; dividiendo pues al hombre en animal y racional, la division será

metafísica. En el género de animal están comprendidos los hombres y los brutos, ó sea los racionales y los irracionales; pero aquí la palabra *contener* no significa que haya en la realidad un ser compuesto de estas dos partes, ni que encierre estas dos propiedades, pues ni aun es posible por ser contradictorias, sino que la idea de animal puede convenir á diferentes especies. Así estas partes se hallan únicamente en nuestro entendimiento; y la division del animal en racional é irracional será una division lógica.

Si dividimos el triángulo rectilíneo en sus tres líneas, la division será real; porque estas líneas son partes distintas y separables. Si lo dividimos en las dos partes: 1.^a figura cerrada, 2.^a tres líneas, la division será metafísica; porque, aunque estas dos propiedades sean constitutivas del triángulo, no son separables de manera que la figura cerrada se pueda separar de las tres líneas. Diciendo por fin que el triángulo se divide en equilátero, isósceles y escaleno, la division será lógica, pues aunque no existan ni puedan existir en ningun triángulo estas cosas juntas, hay la idea general de triángulo, aplicable á diferentes especies del mismo género.

4.^a

136. En la division las partes deben enumerarse todas. Dividiendo el cuerpo humano en carne y huesos, ó en cabeza y tronco, se haria una division incompleta, porque se olvidarían otras partes.

2.^a

137. En la division, la una parte no debe estar contenida en la otra.

Quien dividiere el orbe en sus partes principales contando entre ellas la Europa, y luego añadiese la España, dividiría mal, porque la España ya está contenida en la Europa. Solo deberia hablarse de España cuando se dividiere la Europa en sus partes.

Tampoco seria buena la division del animal, en sensitivo y racional, pues que el ser sensitivo está ya comprendido en el ser animal.

3.^a

138. Las partes de la division deben ser de una misma especie.

La division del cuerpo humano en sus miembros, como en cabeza, tronco, brazos, etc., etc., no debe mezclarse con la division del mismo en las varias especies de partes, como carne, huesos, sangre, etc., etc.

4.^a

139. En la division debe seguirse el orden natural de las cosas ó de las ideas.

No estaria bien la division de Europa, empezando por Nápoles, saltando luego á Prusia, y siguiendo así un orden contrario al que realmente tienen los países.

La division de viviente en racional é irracional seria defectuosa, porque se salta por encima de la idea de sensitivo. Así el viviente se deberá dividir en sensitivo é insensitivo; y luego el viviente sensitivo ó animal se deberá subdividir en racional é irracional.

5.^a

140. No se deben hacer demasiadas subdivisiones.

Esto, lejos de aclarar, confunde; para formar idea cabal de los objetos, no conviene reducirlos á polvo.

CAPÍTULO IV.

EL JUICIO Y LA PROPOSICION.

SECCION I.

Definicion del juicio y de la proposicion.

141. El juicio es el acto intelectual con que afirmamos ó negamos una cosa de otra. En el primer caso, el juicio se llama afirmativo; en el segundo, negativo. El sol brilla, es juicio afirmativo; la luna no tiene luz propia, es juicio negativo.

142. La expresion del juicio con palabras se llama proposicion. El acto interno con que afirmo que el dia es hermoso, se llama juicio; las palabras con que la expreso, forman la proposicion. La explicacion de las varias clases de juicios y de sus reglas, es tambien la explicacion de las proposiciones. Lo que se diga pues de las proposiciones se entenderá dicho de los juicios, y reciprocamente.

145. En todo juicio hay relacion de una cosa con otra: la que se afirma ó niega, con aquella de la cual se afirma ó se niega.

Aquello de que afirmamos ó negamos algo, se llama sujeto; y lo que afirmamos ó negamos, se apellida predicado ó atributo.

La expresion de la relacion del predicado con el sujeto, se denomina cópula; para lo cual sirve el verbo *ser* expreso ó sobrentendido.

La traicion es un crimen: *traicion* es el sujeto; *crimen* el predicado, es la cópula.

144. En muchas proposiciones no se encuentra el verbo *ser* expreso, pero se sobrentiende siempre. — Craso tiene grandes riquezas, — Ciceron sobresale por su elocuencia, — César se distingue por su habilidad política, — equivalen á estas otras: — Craso es muy rico, — Ciceron es sobresaliente en elocuencia, — César es un político muy hábil.

El sujeto y el predicado tampoco se encuentran siempre expresos. Existo — equivale á esta — *yo soy existente*. — Ama — equivale á esta — Fulano es amante. — No cree — equivale á esta — no es creyente.

SECCION II.

Division de las proposiciones.

145. Las proposiciones pueden ser consideradas en sí mismas ó en las relaciones de unas con otras. Las examinaremos bajo ambos aspectos.

146. Por razon de la cópula, se dividen las proposiciones en afirmativas y negativas. Esto se llama su calidad. Afirmativa es la que afirma; negativa la que niega.

147. Para que la proposicion sea negativa, la negacion debe afectar á la cópula: — La pobreza *no* es un defecto. — Pero si

la negacion no afecta á la cópula, la proposicion no es negativa. — La ley *no manda* hacer esto, hé aquí una proposicion negativa. — La ley manda *no hacer esto*, hé aquí una proposicion afirmativa. La diferencia proviene del diverso lugar que la negacion ocupa.

148. Por razon del sujeto, las proposiciones se dividen en universales, particulares, indefinidas, y singulares, segun que el sujeto es universal, particular, indefinido, ó singular. Esto se llama su cantidad.

149. Todo árbol es vegetal. La proposicion es universal, porque el sujeto lo es, como lo indica la palabra *todo*.

150. Algunos cuerpos son elásticos. La proposicion es particular; porque el sujeto lleva el término *algunos*.

151. Los Alemanes son meditados. La proposicion es indefinida, porque el sujeto, *los Alemanes*, no está determinado, pues no se expresa si lo son todos ó algunos.

152. Newton es un eminente matemático. La proposicion es singular, porque el sujeto lo es. Para que la proposicion sea singular, no es preciso que el sujeto sea nombre propio; basta que le acompañe un pronombre ú otro signo que le determine, haciéndole singular. Por ejemplo: si, refiriéndome á un metal que tengo en la mano, digo, este metal es plata, la proposicion es singular, por el pronombre *este*. En vez de un pronombre puede emplearse otra determinacion ó propiedad característica. Por ejemplo: El hombre que dirigió la construccion del Escorial era un eminente arquitecto. El ingeniero que construyó el Tunnel de Londres es digno de una estatua.

153. Algunos dividen la proposicion universal en distributiva y colectiva. Distributiva es aquella en que el predicado conviene á todos por separado, esto es, á cada uno de los sujetos; colectiva es aquella en que el predicado conviene á todos juntos. — Todos los Españoles son Europeos. Esta es una proposicion universal distributiva, porque el ser Europeo conviene á cada Español en particular. — Los Españoles son catorce millones, es colectiva, porque cada Español no es catorce millones, sino todos juntos. Pero la proposicion colectiva, bien examinada, no puede reducirse á una especie de las universales, pues que hay colectivas particulares, las hay indefinidas, y tambien singulares.

Por ejemplo, si decimos : Los gastos del Estado ascienden á mil millones, la proposicion es colectiva, porque se entiende los gastos *juntos*; y es singular, porque se refiere á una coleccion determinada.

Los gastos en cualquier Estado no deben llegar á la duodécima parte de las rentas del país. — La proposicion es colectiva, porque se habla de los gastos *juntos*; y es universal, porque se trata de todas las colecciones de gastos de todos los países.

Los gastos de algunos Estados no pasan de doscientos millones. — La proposicion es colectiva, por la razon señalada; y es particular, porque solo se trata de algunas colecciones de gastos, pues se habla únicamente de algunos Estados.

Los gastos de los Estados son excesivos. — La proposicion es colectiva, por la misma razon; y es indefinida, porque no se expresa si lo son en todas partes ó en algunas.

Así pues, resulta claro que las proposiciones colectivas son de tal naturaleza, que no pueden ser consideradas como una especie de las universales. Su carácter distintivo está en el *modo* con que el sujeto se toma, esto es, en coleccion. Con lo que se manifiesta tambien que el término colectivo no debe ser clasificado entre las especies del comun ó universal.

SECCION III.

Reglas sobre la extension del sujeto.

154. No hay dificultad en la extension del sujeto en las proposiciones universales, particulares ó singulares, porque es claro que en las universales se habla de todos sin excepcion; en las particulares, de alguno ó algunos, indeterminadamente; y en las singulares, de uno ó de muchos, pero determinadamente. Mas no sucede lo mismo con las indefinidas. Así en esta : Los Alemanes son meditados, se puede dudar de si se entiende algunos ó todos; esto es muy importante el determinar, porque, segun sea la extension del sujeto, la proposicion indefinida será verdadera ó falsa. Para lograrlo, recuérdense las siguientes reglas.

1^a.

155. En materias pertenecientes á la esencia de las cosas ó á sus propiedades necesarias, la proposicion indefinida equivale á la universal.

Los diámetros de un círculo son iguales; se entiende todos los diámetros. Las órbitas de los planetas son elípticas; se entiende todas las órbitas. Es evidente que, segun la necesidad sea intrínseca ó natural, la proposicion será mas ó menos rigurosamente universal. En los ejemplos citados, la universalidad de la primera es necesariamente absoluta, sin excepcion posible, como fundada en la esencia de las cosas; la de la segunda no es universal con tanto rigor, porque solo estriba en una ley natural conocida por la observacion.

2^a.

156. Cuando no se trata de la esencia de las cosas, ni de sus leyes necesarias, la universalidad es moral, esto es, comprende la mayor parte de los casos. Así, en el ejemplo aducido, no se entiende que todos los Alemanes sean meditados, sino que este es carácter de aquella nacion, y que así son muchos los que le tienen. Segun la materia de que se trate, la universalidad moral será mas ó menos amplia; en lo cual no puede fijarse ninguna regla, debiéndose juzgar prudencialmente segun las circunstancias.

157. Se dice á veces que en materia contingente la proposicion indefinida equivale á la particular. Esto no es exacto. En toda proposicion indefinida hay cierta universalidad, de lo contrario bastaria uno ó pocos casos para que se pudiesen emitir con verdad proposiciones indefinidas. Así en un país donde la mayor parte de los hombres tuviesen el cabello rubio, podria decirse indefinidamente que sus habitantes lo tienen negro, con tal que hubiese algunas excepciones en este sentido.

SECCION IV.

Reglas sobre la extension del predicado.

158. Hemos visto que el sujeto de la proposicion puede to-

marse de diferentes modos (secc. 2ª. y 3ª.); veamos ahora lo que le sucede al predicado ó atributo.

En esta parte de la lógica se encuentran algunas cosas difíciles de comprender; pero su dificultad solo nace de que no se advierte bastante que las reglas dialécticas no son aquí mas que una fórmula breve y precisa de ideas comunes y hasta vulgares.

159. El modo con que el término se toma en una proposición, se llama, en términos escolásticos, suposición. Se apellida extensión del término el convenir á mayor ó menor número de sujetos. Por manera que la locución, tal término supone universalmente, significa lo mismo que, tal término se toma en sentido ó con extensión universal.

160. Todo hombre es racional. — En esta proposición el sujeto se toma universalmente; pero ¿cómo se toma el predicado? ¿Se entiende que todo hombre sea todo racional, ó en otros términos, la palabra, racional, se debe tomar universalmente?

Es evidente que cada hombre no es todos los racionales, sino algun racional; luego el predicado, racional, se toma particularmente.

De estas consideraciones resulta para los predicados la siguiente regla.

1ª.

En toda proposición afirmativa el predicado ó atributo supone particularmente.

161. Ningun metal es viviente. — ¿En qué extensión debe tomarse el predicado? Salta á los ojos que del metal se niega, no solo este ó aquel viviente, sino todos y de todas las clases; por manera que la proposición no seria verdadera, si el metal fuese siquiera de una clase de vivientes. Se comprenderá mejor esto si se reflexiona que ningun viviente es todos los vivientes, sino individuo de una clase; y por tanto de todo viviente se puede negar cierto viviente; pues el hombre, aunque viviente, no es el caballo, que es viviente. Luego si el predicado no se tomase universalmente, se podría decir, ningun hombre es viviente, y lo mismo de todas las especies de vivientes; pues

tomando el predicado en particular se podría negar de todas las especies, ya que las unas no son las otras, y de todos los individuos, pues los unos no son los otros. Esto lo expresaremos en otra regla.

2ª.

En toda proposición negativa el predicado supone universalmente.

162. Se llama comprensión de un término el número de propiedades que significa: así las de animal, serán viviente y sensitivo; y las de hombre, animal racional. La diferencia entre la extensión y la comprensión está en que la extensión se refiere á los sujetos á que el término conviene, y la comprensión á las propiedades que significa.

163. El hombre es animal. — En esta proposición se afirman del hombre todas las propiedades del predicado animal, y no seria verdadera si le faltase alguna. Así es que la planta, aunque tenga una de ellas, que es el ser viviente, no se puede llamar animal, por carecer de la sensibilidad. Por lo cual, estableceremos la siguiente regla.

4ª.

En las proposiciones afirmativas, el predicado se aplica a sujeto en toda su comprensión:

164. La planta no es metal. — Aquí se niega de la planta todo metal, como si se dijese que no es ningun metal; pero no se niegan de la planta todas las propiedades contenidas en la idea de metal, como, por ejemplo, el ser cuerpo, el ser visible, etc., etc. De esto resulta otra regla.

2ª.

En las proposiciones negativas, el predicado no se niega del sujeto en toda su comprensión.

165. Resumiendo estas cuatro reglas, diremos que en las proposiciones afirmativas el predicado se toma en toda su comprensión, mas no en toda su extensión; y en las negativas se toma en toda su extensión, pero no en toda su comprensión.

SECCION V.

Conversion de las proposiciones.

166. La conversion de las proposiciones es la trasposicion de sus términos, colocando al sujeto en el lugar del predicado y al predicado en el del sujeto. Las hay de tres clases : simple, por accidente, y por contraposicion. En la simple, no se altera nada de los términos, excepto su lugar; en la por accidente, se muda la cantidad de los términos; y en la por contraposicion, se los toma en sentido negativo, en contraposicion al que antes tenian, ó segun la expresion de las escuelas, se los hace infinitos : si el término era cuerpo, se dice no cuerpo.

167. Buscan los dialécticos de qué manera pueden convertirse las proposiciones, ó bien, de qué modo debe hacerse la trasposicion para que, dada la proposicion primitiva, resulte legítima la nueva. Para esto señalan la cantidad de proposiciones con letras, designando la universal afirmativa con *A*, la universal negativa con *E*, la particular afirmativa con *I*, y la particular negativa con *O*. Lo cual expresan con los siguientes versos :

Asserit A, negat E; verum generaliter ambo.

Asserit I, negat O; sed particulariter ambo.

Las reglas de la conversion de las proposiciones se las expresa en esta fórmula :

E, I simpliciter convertitur; E, A per accid.

O, A per contra: sic fit conversio tota.

Lo que significa que la proposicion universal negativa designada por *E* y la particular afirmativa por *I*, se convierten simplemente; que la universal negativa *E* y la universal afirmativa *A*, se convierten por accidente; y que la particular negativa *O*, y la universal afirmativa *A*, se convierten por contraposicion. Esto se entenderá mejor con ejemplos.

168. *E simpliciter.* — Ningun metal es viviente. — Ningun viviente es metal. La conversion simple es legítima; porque como en las proposiciones negativas el predicado se toma universalmente (161), se niega todo viviente de todo metal, y por tanto se puede negar todo metal de todo viviente.

169. *I simpliciter.* — Alguien viviente es animal. — Alguien animal es viviente. La conversion simple es legítima; porque en ambos casos el predicado se toma particularmente. Así la primera proposicion equivale á esta otra : alguien viviente es alguien animal. De la que evidentemente resulta la segunda : alguien animal es viviente, esto es, alguien viviente.

170. *E per accidens.* — Ningun Europeo es Americano. — Alguien Americano no es Europeo.

La conversion es legítima; porque, si, por lo dicho (166), tendríamos, ningun Americano es Europeo, con mayor razon tendríamos que alguien Americano no es Europeo.

171. *A per accidens.* — Todo planeta es cuerpo. — Alguien cuerpo es planeta.

Como en la primera, el predicado tomado en particular se aplica á todos los sujetos; el mismo predicado en particular puede ser sujeto á que se aplique el predicado planeta; pero no sería legítima la conversion diciendo : todo cuerpo es planeta.

172. *O per contrapositionem.* — Esta conversion, aunque legítima, es extraña y de poco ó ningun uso; y solo tratamos de ella para completar la explicacion de estas fórmulas. — Alguien cuerpo no es planeta. — Alguien no planeta es cuerpo; ó bien, alguien no planeta no es no cuerpo.

Por lo dicho (163) de alguien cuerpo se niegan todos los planetas; mas de esto no se sigue que el predicado cuerpo se puede negar de todos los planetas, ni tampoco de algun planeta. Así es que, para verificar la conversion, es preciso recurrir á la extraña idea de hacer negativo un término, diciendo : alguien no planeta es cuerpo; ó los dos, como en esta : alguien no planeta no es no cuerpo.

173. *A per contrapositionem.* — Todo cuerpo es extenso. Alguien no extenso es no cuerpo.

La razon es, porque si el atributo extenso, tomado en particular, conviene á todo cuerpo, lo que no sea extenso no será cuerpo, ó será no cuerpo.

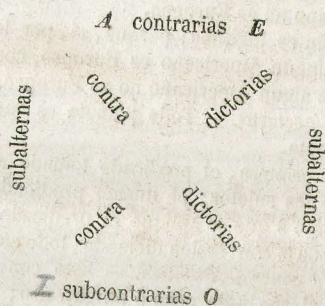
SECCION VI.

Oposicion de las proposiciones.

174. La oposicion de las proposiciones consiste en que, teniendo los mismos sujetos y predicados, con igual ó dife-

rente cantidad ó extension, la una sea afirmativa y la otra negativa.

175. Hay diferentes especies de oposicion, segun la cual las proposiciones toman diferentes nombres: contradictorias, contrarias, subcontrarias y subalternas. Suelen designarse del modo siguiente, dando á las letras *A, E, I, O* la misma significacion que se ha dicho mas arriba (163).



176. *A* contradictoria de *O*. La universal afirmativa y la particular negativa son contradictorias. Todo metal es cuerpo; algun metal no es cuerpo.

En la primera se afirma de todo metal que es cuerpo, y por tanto de algun metal; en la segunda se niega de algun metal; luego se contradicen.

E contradictoria de *I*. La universal negativa y la particular afirmativa son contradictorias. Ningun planeta es cometa; algun planeta es cometa.

En la primera se niega de todo planeta el ser cometa; y en la segunda se afirma de algun planeta el ser cometa. Esto es contradictorio.

Resulta pues que las proposiciones contradictorias son aquellas en que la una afirma lo que la otra niega. Esta es la oposicion rigurosa; las demás oposiciones solo merecen este nombre en sentido lato; algunas hay que ni apariencia tienen de oposicion.

177. *A* contraria de *E*. La universal afirmativa y la universal negativa son contrarias. Todos los Africanos son negros; ningun Africano es negro.

En esto no hay contradiccion; ambas son falsas; sin que por esto pueda decirse que se verifica á un tiempo el sí y el no, pues que basta que algunos Africanos sean negros y otros no, para que resulten falsas las dos proposiciones.

178. *I* subcontraria de *O*. La particular afirmativa y la particular negativa son subcontrarias. Algun viviente es sensitivo; algun viviente no es sensitivo. Ambas son verdaderas, porque la planta es viviente y carece de sensibilidad, y el animal es viviente y sensitivo.

179. *I* subalterna de *A*. La particular afirmativa es subalterna de la universal afirmativa. Todos los sabios han sido estudiosos; algun sabio ha sido estudioso.

Lejos de haber oposicion entre estas proposiciones, hay enlace, pues la segunda se infiere de la primera.

180. *O* subalterna de *E*. La particular negativa es subalterna de la universal negativa. Ningun vicioso es apreciado; algun vicioso no es apreciado.

Puede hacerse la misma observacion que en el caso anterior.

Regias.

1ª.

181. Las proposiciones contradictorias no pueden ser ambas verdaderas ó falsas: si la una es verdadera la otra es falsa.

La razon es porque es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo.

2ª.

182. En las proposiciones subalternas, si la universal es verdadera, lo es la particular; pero no reciprocamente.

Si toda virtud es laudable, claro es que alguna virtud es laudable. Si ningun vicioso es apreciable, resulta que algun vicioso no es apreciable. Pero de que algun cuerpo sea planeta, no se deduce que todos lo sean; y de que algun sabio no sea virtuoso, no se infiere que ningun sabio lo sea.

3ª.

183. Las contrarias pueden ser ambas falsas, mas no verdaderas.

Todos los Europeos han visitado la América; ningun Europeo ha visitado la América. Ambas son falsas. Que ambas no pueden ser verdaderas, se demuestra de este modo: la universal afirmativa verdadera hace verdadera la particular afirmativa (182). Si pues la universal negativa lo fuese también, resultarían verdaderas dos contradictorias, lo que es imposible.

4ª.

184. Las subcontrarias pueden ser ambas verdaderas, pero no falsas.

Algun Africano es negro; algun Africano no es negro. Ambas son verdaderas.

Si ambas subcontrarias fuesen falsas, la falsedad de la particular afirmativa haría verdadera á su contradictoria la universal negativa; y la falsedad de la particular negativa haría verdadera la universal afirmativa. Tendríamos pues verdaderas dos contrarias, lo que es imposible (183).

SECCION VII.

Equivalencia de las proposiciones.

185. Las proposiciones son equivalentes cuando tienen un mismo valor ó expresan una misma cosa.

186. Las contradictorias se hacen equivalentes, con anteponer la negacion al sujeto de una cualquiera de ellas.

Todo hombre es sabio; algun hombre no es sabio. Son contradictorias; pero se convierten en equivalentes anteponiendo á la primera la partícula negativa: *no* todo hombre es sabio. Lo mismo se logra con la segunda: *no* algun hombre no es sabio; pero la primera forma es mas natural y mas comun.

187. Las contrarias se hacen equivalentes, posponiendo la negacion al sujeto de una de ellas.

Todo cuerpo es metal, contraria de esta, ningun cuerpo es metal, equivale á ella si se dice: todo cuerpo es *no* metal. También la segunda equivale á la primera diciendo: ningun cuerpo es *no* metal.

188. En estos ejemplos la negacion se halla antepuesta inmediatamente al predicado: á veces se la coloca entre el sujeto y la cópula; pero esta forma no es tan clara. Todo cuerpo *no* es metal; ningun cuerpo *no* es metal. La primera es algo ambigua, porque en el uso comun equivale con frecuencia á esta: *no* todo cuerpo es metal; lo que no da el resultado de equivalencia.

SECCION VIII.

Proposiciones compuestas.

189. Las proposiciones son simples ó compuestas. Las simples son las que expresan la relacion de un solo predicado á un solo sujeto. De ellas hemos tratado en las secciones anteriores. Las compuestas son las que contienen mas de un sujeto ó de un predicado. En toda proposicion compuesta están contenidas varias simples. Las hay de muchas especies; pero, como veremos luego, no todas son compuestas en el mismo sentido, y algunas se reducen á la clase de simples.

§ 4.

Proposiciones copulativas.

190. La copulativa expresa el enlace de varias afirmaciones ó negaciones; puede ser de tres maneras: un solo sujeto con muchos predicados; un solo predicado con muchos sujetos; muchos sujetos y muchos predicados.

Aniceto es virtuoso y sabio, equivale á estas dos: Aniceto es virtuoso; Aniceto es sabio.

Aniceto no es ni virtuoso ni sabio, equivale á estas dos: Aniceto no es virtuoso; Aniceto no es sabio.

Pedro y Antonio son ricos, equivale á estas dos: Pedro es rico; Antonio es rico.

Pedro y Antonio no son malos, equivale á estas dos: Pedro no es malo; Antonio no es malo.

Pedro y Antonio no son aplicados ni instruidos, equivale á estos cuatro: Pedro no es aplicado; Pedro no es instruido; Antonio no es aplicado; Antonio no es instruido.

Regla.

191. Para que la proposición copulativa sea verdadera, es necesario que lo sean todas las simples en que se puede descomponer.

§ 2.

Proposiciones disyuntivas.

192. Proposición disyuntiva es aquella en que se afirma uno de varios extremos, negando implícitamente la existencia de un medio entre ellos.

Las acciones son ó buenas ó malas, equivale á decir que no hay ninguna acción que no pertenezca á una de estas clases. Si se puede señalar un medio, como, por ejemplo, si hubiese acciones indiferentes, la proposición es falsa. Este metal ó es oro ó plata. La proposición será verdadera, si se sabe que entre los metales que se tienen á la mano, no hay mas que uno de los dos, ó plata ú oro; de lo contrario será falsa, pues podrá ser cobre, plomo, etc.

193. Reflexionando sobre la proposición disyuntiva, se descubre que equivale á la enumeración de las clases á que puede pertenecer el objeto y á la afirmación de que pertenece á una de ellas. Esta plancha es de hierro, de plomo, de cobre ó de bronce, equivale á decir lo siguiente: las clases de metal de que puede estar formada esta plancha son las cuatro expresadas; la materia debe pertenecer á una de ellas y no puede ser otra diferente.

194. Esta observación de la lógica está confirmada por el sentido común: así todos entenderán que la proposición es falsa, con tal que se pueda introducir otra clase de metal, por ejemplo, el acero; ó que no tenga cabida una de las expresadas; como si alguna circunstancia indicase muy claro que la materia no puede ser plomo.

195. Con esta explicación se manifiesta que en la proposición disyuntiva no hay varias afirmaciones ó negaciones; y que es la expresión de un juicio simple, pues todas ellas se comprenden en esta fórmula:

A tal sujeto le conviene este, ó aquel, ó el otro predicado.

196. Luego las proposiciones disyuntivas no se pueden llamar compuestas en el sentido de las copulativas, pues no comprenden, como estas, varias proposiciones simples, expresivas de otros tantos juicios (190).

Regla.

197. Para la verdad de la proposición disyuntiva es necesario que no se pueda señalar un medio entre los miembros de la disyunción.

§ 3.

Proposiciones condicionales.

198. La proposición condicional es la que afirma ó niega una cosa bajo la condición de otra. Si la temperatura se calienta, el mercurio subirá en el termómetro. Aquí no se afirma ni el calor de la atmósfera, ni la subida del mercurio, sino la relación de la subida con el calor.

199. Reflexionando bien se descubre que la proposición condicional se cuenta impropriamente entre las compuestas; hablando en rigor es simple, pues lo que en ella se afirma es la relación de dependencia de una cosa respecto á otra. Así la proposición anterior podría expresarse en esta forma: la subida del mercurio depende del calor de la atmósfera; ó en esta otra: el calor de la atmósfera produce la subida del termómetro.

200. Las condicionales negativas confirman la misma observación. Si no llueve, no habrá cosecha. Con esta proposición expresamos la necesaria dependencia en que está la cosecha respecto de la lluvia. Luego no hay mas que una proposición simple: un solo sujeto, que es la cosecha; un solo predicado, que es la dependencia de la lluvia.

201. En las proposiciones condicionales la parte en que está la condición se llama antecedente, y lo condicional se llama consecuente. Si llueve habrá cosecha. Si llueve es el antecedente, *habrá cosecha* es el consecuente.

Regla.

202. Para la verdad de estas proposiciones se requiere que puesto el antecedente se siga el consecuente, porque esto es lo único que se afirma.

§ 4.

Proposiciones causales, exclusivas, exceptivas, restrictivas, reduplicativas principales é incidentales.

205. Suelen contarse otras especies de proposiciones : causales, exclusivas, exceptivas, restrictivas, reduplicativas, principales é incidentales. Sus nombres explican su naturaleza.

204. Causales son las que expresan la causa de que el predicado convenga al sujeto. Pueden ser de varias maneras, segun se refieran á diferentes especies de causalidad. César pasó el Rubicón, por las provocaciones de sus enemigos : aquí se trata de una causa moral impulsiva. César pasó el Rubicón, para apoderarse del mando de la república : aquí de una causa final. César venció á Pompeyo por la superioridad de las tropas que habian hecho la guerra en las Galias : aquí de una causa eficiente. César venció á Pompeyo por la imprevision de este : aquí de una causa preparatoria.

203. Es de notar que en estos ejemplos hay dos proposiciones : una en que se afirma el hecho ; otra en que se señala la causa del mismo. Fácil seria descomponerlas en otras, como las siguientes : César fué vencedor ; la causa de la victoria de César fué la superioridad de sus tropas. Así pues estas proposiciones bien analizadas se reducen á las copulativas (190).

206. Hay proposiciones causales en que no se afirma expresamente el hecho, y solo se indica su causa, en la suposicion de que se haya verificado ó se verifique. Por ejemplo, si se dijese : Roma se hubiera salvado con la conservacion de las antiguas costumbres. Pero estas proposiciones se reducen á la clase de las condicionales, en que solo se afirma la dependencia de una cosa respecto á otra. Así la proposicion anterior equivale á esta : si Roma hubiese conservado sus antiguas costumbres, se hubiera salvado.

207. Las exclusivas son las que afirman algo, excluyendo lo demás. En unas la exclusion se refiere al sujeto, en otras al predicado. Solo los jóvenes son ágiles : la proposicion se puede descomponer en estas : los jóvenes son ágiles, y los no jóvenes no son ágiles. La exclusion pues se refiere al sujeto. — Arquímedes es solamente matemático, equivale á estas : Arquímedes

es matemático ; Arquímedes no posee las otras ciencias. La exclusion se refiere al predicado.

208. De esto se infiere que las proposiciones exclusivas equivalen en algun modo á una copulativa, pues que encierran dos simples : una afirmativa, otra negativa.

209. Las exceptivas afirman ó niegan, exceptuando.

Todos los soldados, excepto uno, son obedientes ; es igual á estas dos : un soldado no es obediente, y todos los demás son obedientes. En esta la excepcion afecta al sujeto. — Este soldado tiene todas las calidades militares, excepto el sufrimiento, equivale á estas dos : este soldado no tiene sufrimiento y tiene todas las demás calidades. Aquí la excepcion afecta al predicado.

210. Fácil es de notar que las proposiciones exceptivas incluyen dos proposiciones, una positiva y otra negativa ; y así se les puede aplicar lo dicho de las exclusivas (207).

211. Las restrictivas son las que afirman ó niegan el predicado del sujeto, refiriéndose tan solo á otra propiedad del mismo sujeto.

El magistrado, como juez, no hace caso de las recomendaciones de los amigos. El magistrado, como hombre, se com-padece de los criminales.

Estas proposiciones se descomponen en dos : el magistrado no atiende á las recomendaciones de los amigos ; el no atender el magistrado á las recomendaciones de los amigos, lo hace cuando administra justicia. Se ve pues que hay cierta limitacion del predicado á otra propiedad del sujeto.

212. Las reduplicativas son aquellas en que el predicado se aplica al sujeto, limitándose á la propiedad expresada por el mismo nombre del sujeto. El soldado, como soldado, no tiene mas voluntad que la de su jefe.

213. La principal es la que contiene el sujeto y el predicado ; y la incidente la que explica alguna de las propiedades de uno de estos. Los soldados de César, que vencieron en Farsalia, eran valientes. La principal es, los soldados eran valientes ; y la incidente, que vencieron en Farsalia. — Aníbal venció á los Romanos, que le esperaron en Cannas. En esta la incidente afecta al predicado.

214. Si bien se reflexiona, no hay aquí dos proposiciones,

sino únicamente términos complexos; pues que las incidentes son solo partes que completan el sentido del sujeto ó del predicado.

SECCION IX.

La falsa suposicion.

215. Las proposiciones que suponen falsamente la existencia de un sujeto, se llaman *de subjecto non supponente*, como estas: Los centauros son temibles; porque supone que existen los centauros, monstruos fabulosos. El círculo descrito por Saturno es mayor que el de Marte. Tambien es *de subjecto non supponente*, porque supone circulares las órbitas de los planetas, cuando en realidad son elípticas. El vicio mas laudable es la prodigalidad, pertenece á la misma especie, porque supone que hay algun vicio laudable, y en realidad no hay ninguno.

216. Cuando se dice que la proposicion es *de subjecto non supponente*, se entiende aquí por sujeto uno cualquiera de los términos, pues que la falsa suposicion puede tambien hallarse en el predicado. El istmo de Suez es mayor que el que une la Inglaterra con la Francia; hay aquí suposicion falsa, porque se supone que la Inglaterra se une con la Francia por un istmo, lo que no es verdad.

La falsa suposicion puede tambien hallarse en las proposiciones compuestas. Fácil es encontrar ejemplos en que esto se verifica.

217. En las escuelas, cuando se tropezaba con alguna proposicion *de subjecto non supponente*, se solia decir, *nego suppositum*.

SECCION X.

Orden de los términos.

218. El orden lógico de los términos en las proposiciones es el siguiente: el sujeto, la cópula, el predicado ó atributo. Pero el orden lógico no siempre es el mas natural; porque segun el modo con que nos afectan los objetos, expresamos en distinto orden las ideas que los representan. El acierto en las trasposiciones de las palabras es uno de los recursos de los poetas y oradores; una palabra sumamente enérgica y calu-

rosa se convertirá en lánguida y fria, si se la cambia de lugar. Las reglas sobre este punto no corresponden á la Lógica.

219. Todas las proposiciones simples ó compuestas, sea cual fuere su forma y el orden de la colocacion de sus términos, pueden reducirse á una ó mas simples en que se hallen los términos en un orden rigurosamente lógico. Para esto basta en las simples descubrir cuál es el sujeto ó la cosa de que se afirma ó niega, y cuál el predicado ó la cosa que se afirma ó niega; y en las compuestas encontrar cuáles son las componentes.

Con los ejemplos anteriores podrán los jóvenes aprender fácilmente el modo de hacer esta descomposicion.

SECCION XI.

Verdad, certeza, opinion, duda.

220. La verdad en el entendimiento, ó formal, es la conformidad de este con la cosa (2). Pero es de notar que la verdad formal propiamente dicha no está en la percepcion, sino en el juicio; porque como en la percepcion no se afirma ni niega nada, no puede haber conformidad ni oposicion entre el acto intelectual y la realidad. Si concebimos un gigante de cien varas de altura, sin afirmar que exista, tenemos una representacion á que nada corresponde; mas por esto no erramos; pero si interiormente afirmásemos que existe un gigante de cien varas, entonces caeríamos en error.

221. Cuando el juicio es conforme con la realidad, se llama verdadero; cuando no, es falso ó erróneo. Las mismas denominaciones convienen á la proposicion, segun que es verdadero ó falso el juicio que se expresa.

222. Certeza es el asenso firme á una cosa. La hay de cuatro especies: metafísica, física, moral, y de sentido comun.

223. La certeza metafísica es la que se funda en la esencia de las cosas: como la que tenemos de que tres y dos son cinco, ó que los diámetros de un círculo son iguales.

224. Certeza física es la que se apoya en la estabilidad de las leyes de la naturaleza: que mañana saldrá el sol, es cierto con certeza física; pero tambien podria suceder que no saliese,

porque Dios puede alterar las leyes naturales, deteniendo á los astros en su carrera.

225. Certeza moral es la que estriba en el orden regular de las cosas. Es moralmente cierto que un magistrado á quien vemos desempeñando sus funciones es la persona de tal nombre y apellido; pero sin alterarse ni la esencia de las cosas, ni las leyes de la naturaleza, sería posible que el supuesto magistrado fuese un impostor que hubiese reemplazado al verdadero, engañando al público con la semejanza de su figura y con documentos falsos.

226. Certeza de sentido comun llamo á la que no se funda, ni en la esencia de las cosas, ni en las leyes de la naturaleza, pero que deja tan seguro nuestro asenso como la misma certeza física. Tal es, por ejemplo, la que tenemos de que, arrojando al acaso caracteres de imprenta, no se formaria nunca la Encida de Virgilio. Esto se explicará mas latamente en otro lugar.

227. Los juicios en que haya el asenso firme llamado certeza, se llamarán ciertos; y lo serán metafísica, física, moralmente, ó de sentido comun, segun la certeza que encierren.

228. Cuando hay razones graves en favor de un juicio, pero no tales que produzcan completa certeza, se le llama probable, y mas frecuentemente toma el nombre de opinion. Es claro que la opinion podrá fundarse en razones mas ó menos graves, segun lo cual su probabilidad se acercará mas ó menos á la certeza; pero siempre es necesario que no llegue á un asenso del todo firme, y que traiga consigo algun recelo de que lo contrario puede ser verdadero; pues sin esto dejaria de ser opinion, y se elevaria al grado de certeza.

229. La duda es la suspension del entendimiento entre dos juicios. Si la suspension proviene de falta de razones en pro ó en contra, se llama negativa; si dimana de la igualdad de razones, se llama positiva. Se pregunta si ha llovido mas en Madrid que en Toledo, no habiendo testimonio ni medio alguno para decidir la cuestion: la duda será negativa. Dos testigos iguales en inteligencia, veracidad y en todo cuanto puede dar peso á sus palabras, sostienen hechos contradictorios, afirmando el uno lo que el otro niega: esto engendrará una duda positiva.

230. Las reglas para juzgar bien están en parte explicadas

con lo dicho (96 y sig.), relativamente á la buena percepcion; porque es evidente que cuando percibamos bien las cosas, atribuiremos á los sujetos los predicados que les convienen; sin embargo faltan todavía algunas observaciones que pueden auxiliar mucho para evitar el error y alcanzar la verdad, las que expondremos en el lugar oportuno.

CAPÍTULO V.

EL RACIOCINIO.

SECCION I.

El raciocinio en general.

231. Raciocinio es el acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra.

232. Para esta ilacion necesitamos un medio, el cual se llama argumento. La forma en que expresamos el raciocinio se apellida argumentacion. Una serie de argumentaciones se denomina razonamiento ó discurso.

233. Las proposiciones en que se hace la comparacion de los extremos con el medio, se llaman premisas; y la otra en que se expresa la consecuencia, se llama conclusion.

234. Hablando en rigor, debe distinguirse entre la consecuencia y la proposicion con que se la expresa: en el primer caso, se atiende tan solo al enlace de la proposicion con las premisas; en el segundo se la considera en sí aisladamente. Algun metal es precioso, luego el oro es precioso. Esta última proposicion considerada en sí es verdadera, pero como consecuencia es falsa; pues por ser precioso algun metal, no se sigue que el oro lo sea; de lo contrario lo mismo se podria decir del plomo y de todos los demás. Así es que las consecuencias no se llaman verdaderas ni falsas, sino legítimas ó ilegítimas. Una proposicion verdadera puede ser una consecuencia ilegítima, como se ve en el ejemplo anterior; y una proposicion falsa puede ser una consecuencia legítima. Todo mineral

es vegetal, luego el oro es vegetal. La proposición es falsa, pero la consecuencia es muy legítima.

255. El fundamento principal de todo raciocinio es el principio de contradicción: es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo. La conclusión debe estar ya contenida en las premisas, y por tanto afirmada implícitamente en una de ellas. El raciocinio es el acto con que descubrimos que un juicio está contenido en otro, para lo cual nos sirve lo que llamamos el medio. El juez sabe que ha de aplicar tal pena á todos los ladrones: pero como ignora que tal sujeto sea ladrón, ignora que deba aplicarle la pena. El juicio, este sujeto merecedor tal pena, estaba contenido en el otro general, todos los ladrones merecen tal pena; mas, para que esto se descubriese, era necesario un juicio determinado, á saber, que el sujeto era ladrón.

256. Esta doctrina se comprenderá mejor aplicándola á las varias formas de la argumentación, por lo cual conviene antes dar á conocer estas formas. Las principales son: silogismo, entimema, epikerema, dilema, sorites ó gradación, inducción y analogía.

SECCION II.

Definición y división del silogismo.

257. Silogismo es la argumentación en que se comparan dos extremos con un tercero, para descubrir la relación que tienen entre sí.

Toda virtud es laudable;

La prudencia es virtud;

Luego la prudencia es laudable.

Las dos extremos, prudencia y laudable, se comparan con el tercero, virtud; y de aquí se deduce que el atributo, laudable, conviene á la prudencia.

258. Los extremos comparados se llaman términos: mayor, el mas general; y menor, el otro. El punto de comparación se denomina medio término. En el ejemplo citado, prudencia es el menor, laudable el mayor, virtud el medio.

259. La premisa en que se halla el término mayor, se llama mayor, y la otra menor. Es mas frecuente el que la mayor sea

la primera del silogismo; pero aunque muden de lugar no varía su naturaleza.

240. Los silogismos se dividen en simples y compuestos. Los simples constan de solas proposiciones simples como el que se ha visto mas arriba (237); los compuestos encierran alguna proposición compuesta.

SECCION III.

Reglas de los silogismos simples.

241. Como el principio fundamental de los silogismos es que las cosas idénticas á una tercera son idénticas entre sí (237), resulta que todas las reglas de los silogismos pueden reducirse á una sola: la comparación debe hacerse de los *mismos* extremos con un *mismo* medio; pero en las escuelas se acostumbra señalar varias que pueden mirarse como explicaciones de la fundamental.

Hé aquí los versos en que se las expresa.

1. Terminus esto triplex: medius, majorque minorque.
2. Latius hos quam premissæ conclusio non vult.
3. Aut semel aut iterum, medius generaliter esto.
4. Nequaquam medium capiat conclusio fas est.
5. Ambæ affirmantes nequeunt generare negantem.
6. Pejorem semper sequitur conclusio partem.
7. Utraque si premissa neget, nihil inde sequitur.
8. Nil sequitur geminis ex particularibus unquam.

4^a.

242. Todo silogismo debe constar de solos tres términos: mayor, menor y medio.

Sin esto no se haría la comparación de los dos con un tercero. Para que el silogismo sea vicioso, no se necesita que haya expresamente mas de tres términos; basta que uno de ellos se tome en diverso sentido en las diferentes proposiciones; pues en tal caso, aunque el nombre sea el mismo, la significación no lo es. Un soldado es valiente; un cobarde es soldado; luego un cobarde es valiente. — El medio término, *soldado*, es uno en cuanto á la palabra, pero no en su significación; porque en la mayor se trata de un soldado distinto del de la

menor. A esta regla bien entendida y explicada se pueden reducir todas las otras (235).

2^a.

245. Los términos no deben tomarse con mayor extensión en la conclusión que en las premisas.

Se reduce á la primera, porque con la mayor extensión se cambian los términos.

3^a.

244. El medio término se debe tomar distributivamente en una de las premisas, cuando no sea singular.

Si el medio término no se toma distributivamente en alguna de las premisas, sino en particular, podrá referirse á diferentes sujetos en las diversas premisas, como sucede en el ejemplo anterior (242). Pero si el medio término es singular, el silogismo será concluyente. César fué asesinado por Bruto; el vencedor de Farsalia fué César, luego el vencedor de Farsalia fué asesinado por Bruto.

4^a.

245. El medio no debe entrar en la conclusión. El medio sirve para comparar los extremos; y en la conclusión solo se debe hallar el resultado, esto es, la relación de los extremos entre sí.

5^a.

246. De dos proposiciones afirmativas, no se puede inferir una negativa.

De que dos términos se identifiquen con un tercero, no se sigue que sean distintos.

6^a.

247. La conclusión debe seguir la parte más débil: esto es, si una de las premisas es particular ó negativa, la conclusión debe ser particular ó negativa.

En siendo una premisa particular, la conclusión debe serlo también; así se infiere de lo dicho (245).

De que un extremo se identifique con un tercero, y otro no, nunca se puede seguir que el uno sea el otro; luego la conclusión no puede ser afirmativa, si una premisa es negativa.

7^a.

248. De dos proposiciones negativas no se sigue nada.

En primer lugar: de dos negativas, no se puede inferir una afirmativa. Dos términos pueden no identificarse con un tercero, y sin embargo no ser idénticos entre sí: luego, de dos proposiciones negativas, no se infiere una afirmativa. César no es Pompeyo; Cicerón no es Pompeyo; pero de esto no se infiere que César sea Cicerón.

El no identificarse dos términos con un tercero, no prueba que no se identifiquen entre sí; y así de dos negativas, también se infiere una negativa. Alejandro no es César; el vencedor de Darío no es César; mas de esto no se sigue que Alejandro no sea el vencedor de Darío. Homero no es Virgilio; el autor de la Iliada no es Virgilio; mas de esto no se sigue que Homero no sea el autor de la Iliada.

8^a.

249. De dos particulares no se sigue nada.

Si las dos son afirmativas, todos los términos se toman en particular; y por consiguiente el medio término no es ni universal, ni singular (244). Si la una es negativa, la conclusión deberá ser negativa (247); en cuyo caso, el predicado será universal (161). No habiendo en las premisas más que un término que se tome universalmente, este deberá ser el extremo ó el medio: si es el medio, el silogismo peca contra la regla 2^a. (245); si es el extremo, peca contra la 3^a. (244).

SECCION IV.

Figuras y modos del silogismo.

250. Según el lugar que ocupó el medio término, se dividen los silogismos en cuatro clases, llamadas figuras.

En la primera el medio término es sujeto en la mayor y predicado en la menor. En la segunda, es predicado en ambas.

En la tercera, es sujeto en ambas. En la cuarta, es predicado en la mayor y sujeto en la menor.

Para fijarlas en la memoria, se solia emplear en las escuelas la fórmula siguiente, ú otra semejante: *prima, sub præ; secunda, præ præ; tertia, sub sub; quarta, præ sub.*

231. La combinacion de las proposiciones, atendiendo á que sean universales ó particulares, afirmativas ó negativas, se llama modo del silogismo.

Los modos se dividen en directos é indirectos; en los directos, el término mayor es predicado de la conclusion; en los indirectos, es sujeto.

232. Representando la cantidad y la calidad de las proposiciones por *A, E, I, O*, (167), y combinándolas de tres en tres, se halla que pueden formarse 64 combinaciones; pero solo resultan 19 legítimas, que en las escuelas solian expresarse por los famosos versos:

Barbara, Celarent, Darii, Ferio, Baralipon,
Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum,
Cesare, Camestres, Festino, Baroco, Darapti,
Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison.

Las vocales expresan las proposiciones; esto se entenderá mejor con ejemplos.

233. *Barbara*. Como la *A* está repetida tres veces, indica el silogismo compuesto de tres universales afirmativas. *Ferio* indica un silogismo en que la mayor es universal negativa, *E*; la menor particular afirmativa, *I*; la conclusion particular negativa, *O*. Si la palabra tiene mas de tres vocales, solo se atiende á las tres primeras, pues las otras se han añadido para la cadencia del verso, como en *Friseso-morum*.

234. *Barbara*.

- A.* Todo metal es cuerpo
- A.* Todo plomo es metal;
- A.* Luego todo plomo es cuerpo.

Celarent.

- E.* Ningun metal es vegetal;
- A.* Todo plomo es metal;
- E.* Luego ningun plomo es vegetal.

Darii.

- A.* Todo metal es cuerpo;
- I.* Algun mineral es metal;
- I.* Luego algun mineral es cuerpo.

Ferio.

- E.* Ningun metal es viviente;
- I.* Algun cuerpo es metal;
- O.* Luego algun cuerpo no es viviente.

Las cuatro especies anteriores pertenecen á la primera figura, porque el medio término, metal, es sujeto en la mayor y predicado en la menor. Son además del modo directo.

235. *Barali*.

- A.* Todo metal es cuerpo;
- A.* Todo plomo es metal;
- I.* Luego algun cuerpo es plomo.

Celantes.

- E.* Ningun metal es viviente;
- A.* Todo plomo es metal;
- E.* Luego ningun viviente es plomo.

Dabitis.

- A.* Todo metal es cuerpo;
- I.* Algun mineral es metal;
- I.* Luego algun cuerpo es mineral.

Fapesmo.

- A.* Todo metal es cuerpo;
- E.* Ningun viviente es metal;
- O.* Luego algun cuerpo no es viviente.

Friseso.

- I.* Algun mineral es metal;
- E.* Ningun viviente es mineral;
- O.* Luego algun metal no es viviente.

Los cinco modos anteriores son de la primera figura por la razon señalada (230); y son indirectos, porque el término mayor no es el predicado, sino el sujeto de la conclusion.

236. *Cesare*.

- E.* Ningun viviente es metal;
- A.* Todo plomo es metal;
- E.* Luego ningun plomo es viviente.

Camestres.

- A. Todo plomo es metal;
- E. Ningun vegetal es metal;
- E. Luego ningun plomo es vegetal.

Festino.

- E. Ningun vegetal es metal;
- I. Algun cuerpo es metal;
- O. Luego algun cuerpo no es vegetal.

Baroco.

- A. Todo plomo es metal;
- O. Algun cuerpo no es metal;
- O. Luego algun cuerpo no es plomo.

Estos cuatro modos son de la segunda figura, porque el medio término es siempre predicado.

257. *Darapti.*

- A. Todo metal es mineral;
- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Luego algun cuerpo es mineral.

Felapton.

- E. Ningun metal es vegetal;
- A. Todo metal es cuerpo;
- O. Luego algun cuerpo no es vegetal.

Disamis.

- I. Algun metal es plomo;
- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Luego algun cuerpo es plomo.

Datisi.

- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Algun metal es plomo;
- I. Luego algun cuerpo es plomo.

Bocardo.

- O. Algun metal no es plomo;
- A. Todo metal es mineral;
- O. Luego algun mineral no es plomo.

Ferison.

- E. Ningun metal es vegetal;
- I. Algun metal es plomo;
- O. Luego algun plomo no es vegetal.

Estos son de la tercera figura.

SECCION V.

Silogismos compuestos.

258. Los silogismos compuestos son condicionales, disyuntivos, ó copulativos.

259. Silogismo condicional ó hipotético es el que se forma de una proposicion condicional, de otra simple en que se afirma ó niega una de las partes de la condicional, y de la conclusion.

La conclusion se llama antecedente; lo condicional, consecuente.

Si el sol calienta el tubo del termómetro, el mercurio subirá;

El sol calienta el tubo;

Luego el mercurio sube.

regla 4^a.

260. Afirmado el antecedente, se debé afirmar el consecuente.

Claro es que, supuesta la relacion del calor del sol con la subida del termómetro, si hay este calor, habrá la subida; pero es de notar que la afirmacion del consecuente no autoriza para afirmar el antecedente. No se podria decir: si el mercurio sube, el sol le calienta; porque el mercurio puede subir por el calor de una estufa, ó por otra causa.

2^a.

261. Negado el consecuente, se debe negar el antecedente.

Si el mercurio no sube, señal es que no existe la causa que lo haga subir, y por consiguiente no hay la del calor del sol. Pero tambien es preciso notar que de la negacion del antecedente no se infiere la del consecuente. Nada valdria este racionio: si el sol no calienta el tubo, el mercurio no sube; porque puede subir por un calor que no sea el solar.

262. Silogismo disyuntivo es el que consta de una proposicion disyuntiva, de otra simple que afirma ó niega uno de los miembros de la disyuncion, y de la conclusion.

Antonio es Francés ó Aleman ;
 Es Francés ;
 Luego no es Aleman.

regla 4ª.

263. No debe haber medio entre los términos de la disyunción.

El ejemplo citado no sería concluyente, si Antonio fuera Español ó de otra nación.

2ª.

264. Si la conclusión es afirmativa, necesita para su legitimidad la negación de todos los demás miembros; y si es negativa, ha menester de la afirmación de uno.

La acción es útil, ó dañosa, ó indiferente;

No es útil ni indiferente;

Luego es dañosa.

Aquí se afirma bien un extremo, porque se han negado los demás.

La acción es útil, ó dañosa, ó indiferente;

Es útil;

Luego no es dañosa ni indiferente.

Aquí se ha afirmado un extremo, y por tanto deben negarse los otros.

265. Silogismo copulativo es el que consta de una proposición copulativa negativa, de una simple y de la conclusión.

El hombre no puede á un tiempo seguir el impulso de sus pasiones y ser virtuoso;

Tiberio sigue el impulso de sus pasiones;

Luego no es virtuoso.

regla 4ª.

266. Los miembros de la copulativa deben ser incompatibles. Cuando no hay incompatibilidad, el silogismo no conduce á nada. Si alguno quisiese probar que un sabio no es virtuoso por lo mismo que es sabio, no probaría nada, porque no hay incompatibilidad entre la sabiduría y la virtud.

2ª.

267. De la afirmación de un miembro se puede pasar á la negación del otro.

Si es virtuoso, no sigue el impulso de sus pasiones; y si obedece al impulso de sus pasiones, no es virtuoso.

3ª.

268. De la negación de un miembro no se sigue la afirmación del otro.

Un hombre no puede ser á un mismo tiempo Francés y Ruso;

No es Francés;

Luego es ruso.

El silogismo no concluye; porque aunque sean incompatibles las calidades de Francés y Ruso, puede no ser ni lo uno ni lo otro, sino Aleman, ó Napolitano, ó de otro país.

SECCION VI.

Varias especies de argumentación.

269. Entimema es un silogismo en que se calla una de las premisas, porque sin expresarla se la sobrentiende.

Todo metal es mineral;

El plomo es metal;

Luego el plomo es mineral.

Este silogismo se puede convertir en uno cualquiera de estos entimemas.

Todo metal es mineral;

Luego el plomo es mineral.

El plomo es metal;

Luego es mineral.

270. Epikerema ó *probanza*; es un silogismo, cuyas premisas van acompañadas de prueba.

El hombre debe profesar la religión verdadera, porque sin esto es imposible agradar á Dios que es la misma verdad; la religión católica es la verdadera, como lo manifiestan los mi-

milagros, el cumplimiento de las profecías, y otras señales inequívocas : luego el hombre debe profesar la religion católica.

271. Dilema es una argumentacion que consta de una proposicion disyuntiva, y de dos condicionales, ambas conducentes á una misma conclusion.

El mundo se convirtió al cristianismo con milagros ó sin milagros ; si con milagros, el cristianismo tiene milagros en su favor, y por tanto es verdadero ; si sin milagros, el cristianismo hizo un gran milagro, convirtiendolo el mundo sin milagros : luego tambien es verdadero.

El hombre que obedece á sus pasiones, ó logra lo que desea, ó no ;

Si lo logra, se fastidia, y por consiguiente es infeliz ;

Si no lo logra, está ansioso, y por lo mismo es infeliz.

Regla 1^a.

272. No debe haber medio entre los términos de la disyuncion.

El juez ó condena á muerte al reo ó le absuelve ;

Si lo condena á muerte, es cruel, y por tanto falta á la justicia ;

Si lo absuelve, no cumple la ley, y asi falta tambien á la justicia ;

Luego de todos modos falta á la justicia.

El dilema no concluye, porque entre la pena de muerte y la absolucion hay otras penas.

2^a.

273. Las condicionales deben ser verdaderas.

En el ejemplo citado el silogismo no concluiría, si el condenar á muerte no fuese crueldad, ó el absolver no se opusiese á la ley.

3^a.

274. Conviene evitar un vicio muy frecuente en los dilemas, cual es el que puedan retorcerse contra el que los propone.

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona ; si le deja perecer, es digno de censura por inhumano ; si le absuelve,

es tambien digno de censura, porque no deja obrar á la justicia : luego de todos modos es digno de censura.

Puede retorcerse de esta manera :

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona ; si le deja perecer, no merece censura, porque deja obrar á la justicia ; si le perdona, tampoco es digno de censura, pues que es misericordioso en uso de su derecho : luego en ningun caso es digno de censura.

275. Sorites ó gradacion es una serie de silogismos abreviados.

La misericordia es virtud ; la virtud es agradable á Dios ; lo que es agradable á Dios alcanza premio : luego la misericordia alcanzará premio.

Equivale á estos silogismos :

La misericordia es virtud ; la virtud alcanzará premio ; luego la misericordia alcanzará premio.

Se prueba la menor : lo que es agradable á Dios alcanzará premio ; la virtud es agradable á Dios ; luego la virtud alcanzará premio.

276. Induccion es la argumentacion en que, enumerando todas las partes, y viendo que á cada una de ellas le conviene un predicado, inferimos que conviene á todos.

La única regla para esta argumentacion es que se enumeren bien las partes, y que no se proceda ligeramente de una ó pocas á todas. Suele ser difícil enumerar todas las partes ; y por lo mismo conviene guardarse de proposiciones demasiado absolutas. De esto trataremos mas abajo.

277. Analogía es la argumentacion por semejanza : como si, averiguada la causa de un fenómeno, inferimos que otro semejante ha debido tener la misma causa. De esto se tratará mas largamente en otro lugar.

SECCION VII.

Paralogismos ó falacias.

278. La argumentacion viciosa se llama paralogismo, sofisma ó falacia. El nombre de sofisma, y menos el de falacia, no suele aplicarse á la argumentacion viciosa, cuando está em-

pleada de buena fe. Entonces se la llama paralogismo; bien que algunos llaman paralogismo á la argumentacion viciosa por su materia, y sofisma ó falacia á la que peca por su forma.

279. Aunque el vicio de las argumentaciones puede describirse con las reglas que hemos dado mas arriba, enumeraremos rápidamente las que solian contarse en las escuelas, siguiendo á Aristóteles.

280. Las falacias son trece: seis de diction, y siete de cosa, *rei*. A las primeras se las llama gramaticales, y á las segundas dialécticas.

281. Las de diction ó palabra son las siguientes: equivocacion, anfibología, composicion, division, acento, figura de diction. Algunas de estas son extrañas y hasta ridiculas.

Equivocacion. El clima es *dulce*, luego es grato al paladar. — Anfibología. El que exponga sus caudales en la empresa, comete una locura: luego es necesario encerrarle en la casa de locos. — Composicion, ó tránsito *a sensu diviso ad sensum compositum*. El que está sentado puede estar en pié: luego puede á un mismo tiempo estar en pié y sentado. — Division, ó tránsito *a sensu composito ad sensum divisum*. Lo blanco no puede ser encarnado: luego el papel no puede teñirse de encarnado. — De acento. *Si* es justo. *Si* es justo. Lo primero es absoluto, lo segundo condicional. — Figura de diction. La existencia de Marte es fabulosa: luego no existe el planeta Marte.

282. Las falacias de cosa son las siguientes: de accidente. Tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*, ó de lo dicho *secundum quid* á lo dicho *simpliciter*. Ignorancia del elenco. De consecuente. Peticion de principio. De no causa como causa. De una pregunta complexa, como si fuera simple.

283. De accidente. Algunos sabios han sido viciosos, luego la ciencia es dañosa. Se condena la ciencia por un accidente de ella.

284. Tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*, ó vice versa. Engaña, luego miente. No concluye, porque puede engañar de buena fe. — No sabemos dónde está la causa de donde procede el calor terrestre, luego no sabemos que exista. No concluye por lo segundo.

285. Ignorancia del elenco, la hay cuando no se está en la cuestion. El hombre no puede pensar sin sangre; luego la

sangre piensa. Buscar el sujeto del pensamiento no es lo mismo que buscar una condicion necesaria para la vida, y por tanto para el pensamiento.

286. De consecuente, se comete cuando se peca contra lo dicho (260). Si es sabio, es laborioso; es laborioso; luego es sabio.

287. Peticion de principio. La hay cuando se supone lo mismo que se ha de probar. El humo sube hácia arriba, porque no tiene gravedad, pues que es de la clase de los cuerpos leves. Precisamente esto último es lo que se ha de probar, y sin embargo se aduce como prueba. Esta falacia se llama tambien círculo vicioso.

288. De no causa por causa. El enfermo se halla peor; luego la medicina le ha dañado. El daño puede haber provenido de otras causas.

289. De pregunta complexa como simple. ¿Los Mejicanos, los Brasileros, los Españoles, los Franceses son Europeos? Si. ¿Luego los Mejicanos son Europeos? No. Luego los Franceses no son Europeos.

SECCION VIII.

Reduccion de todas las reglas del racionio á una sola.

290. He dicho (255) que todo racionio consiste en la manifestacion de que un juicio está contenido en otro; voy á desenvolver esta observacion, que, bien comprendida, basta para conocer si un racionio cualquiera es legitimo ó no, sin necesidad de recordar las reglas especiales.

191. La consecuencia legitima debe estar afirmada en las premisas; sacarla es poner explicito lo que estaba implicito; el medio no es mas que aquello de que echamos mano para desenvolver las premisas, y manifestar que en una de ellas está contenida la conclusion. De esto resulta que todo racionio se funda en el principio de contradiccion; y toda consecuencia, para ser legitima, debe ser tal que, en no admitiéndola, se afirme y se niegue una cosa al mismo tiempo.

292. El sofisma es la argumentacion en que se saca una consecuencia ilegítima con apariencias de legitimidad. En todo sofisma se pretende que una proposicion está contenida en otra,

cuando realmente no lo está; el secreto para desenredarse de los sofismas es volver atrás, reflexionando atentamente sobre el verdadero sentido de la proposición en que el sofisma se apoya.

295. Teniendo presentes estas observaciones se puede resolver desde luego si una forma de argumentación es legítima ó sofisticada. En la dialéctica se dan muchas reglas para semejantes casos; no niego que sean muy útiles, y en la detenida explicación que de ellas acabo de hacer, he dado una prueba de que estoy lejos de despreciarlas, pero no puedo menos de observar que es muy difícil retenerlas en la memoria, y que, aun recordadas, si se pregunta la razón de ellas, se las debe fundar en el principio arriba establecido.

Apliquemos esta observación al silogismo simple.

294. El principio fundamental de los silogismos simples, es el siguiente. Las cosas idénticas á una tercera son idénticas entre sí. *Quæ sunt eadem uni tertio sunt idem inter se.* Este principio á su vez se reduce al de contradicción. Si *A* es *C*, y *B* es *C*, *A* es *B*. Puesto que *A* es *C*, es evidente que al decir que *B* es *C*, digo también que *A* es *B*; y si lo niego caigo en contradicción afirmando y negando una misma cosa á un mismo tiempo.

295. Así es que todas las reglas del silogismo pueden reducirse á una sola: se han de comparar unos mismos extremos con un mismo medio. Por el contrario, todos los vicios de los silogismos se reducen á uno: el cambio de los extremos ó del medio, aunque la palabra que los exprese se conserve la misma.

296. Todo cuerpo es grave, el aire es cuerpo, luego el aire es grave. La consecuencia es legítima, porque habiendo afirmado que todo cuerpo era grave, lo afirmaba también del aire, si este era un cuerpo: luego la conclusión estaba ya contenida en la mayor, y solo necesitaba que la menor me lo manifestase, diciendo que el aire era cuerpo, esto es, una de aquellas cosas de que había afirmado la gravedad.

297. Esta especie de silogismos estriba en aquel principio: lo que se afirma de todos se afirma de cada uno. El uso del principio de contradicción es evidente en este caso; pues que cuando he dicho *todos* distributivamente, he dicho también cada uno. Si afirmo un predicado de todos los cuerpos, y des-

pues lo niego de un cuerpo, lo afirmo de todos y de no todos, lo que es una contradicción.

298. Algun cuerpo es vegetal; el metal es cuerpo; luego el metal es vegetal. El silogismo no concluye, porque al afirmar que algun cuerpo es vegetal, la afirmación se refiere únicamente á ciertos cuerpos; y al afirmar en la menor que el metal es cuerpo, me refiero á ciertos cuerpos diferentes de aquellos de que trataba en la mayor: luego no hay comparación de los dos extremos con un mismo medio, y por tanto no me contradigo al negar que sean idénticos entre sí. El defecto de este silogismo se expresa en la regla: de dos proposiciones particulares no se sigue nada.

299. Todo pino es madera; todo abeto es madera; luego todo abeto es pino. El silogismo no concluye, porque en la mayor el término medio significa una clase de madera, y en la menor otra diferente. El vicio de este silogismo está expresado en aquella regla: en alguna de las premisas el medio término se debe tomar distributivamente. La razón es porque de esta suerte se logra que la comparación se haga con un mismo medio; pues como en una de las premisas se habla de todos, al hablarse en la otra de uno se habla también del mismo de que se hablaba en la anterior.

300. Es fácil extender estas observaciones á todas las formas de argumentación; y será bueno que se ejerciten en ello los alumnos, porque de este modo se acostumbrarán á distinguir entre los raciocinios legítimos y los sofisticos, y simplificando las reglas de toda buena argumentación las retendrán sin dificultad en la memoria.



LIBRO III.

EL MÉTODO.

CAPÍTULO I.

LOS CRITERIOS.

301. Método es el orden que observamos para evitar el error y encontrar la verdad.

A veces se entiende por método el conjunto de los medios que empleamos para lograr dichos objetos. De ambas cosas trataremos en este libro.

302. Las fuentes de donde mana para nosotros el conocimiento de la verdad se llaman criterios; y es claro que, si no los conocemos, nos será imposible proceder con buen orden en la investigación de la verdad. Así, antes de dar las reglas para el buen método, es preciso explicar en qué consisten los varios criterios.

En general, se entiende por criterio el medio para conocer la verdad. De estos los hay que se hallan en nosotros mismos, y son el de conciencia, el de evidencia, el de sentido comun, y el de los sentidos externos; y los hay fuera de nosotros, como el de la autoridad. Explicaremos mas abajo (sec. 5^a.) que el de los sentidos externos se reduce á los de conciencia y sentido comun, ó mas bien que se forma de la combinacion de estos; y el de autoridad se compone del de conciencia, sentido comun, evidencia y sentidos externos, combinándose dos ó mas de estos criterios y de diferentes maneras segun las cosas de que se trata.

SECCION I.

Criterio de conciencia, ó de sentido íntimo.

303. La conciencia ó sentido íntimo, es la presencia interior

de nuestras propias afecciones. Sentir, imaginar, pensar, querer, son afecciones de nuestra alma que no pueden ni siquiera concebirse sin la presencia íntima de ellas. ¿Qué sería el sentir si no experimentásemos la sensacion? ¿Qué el pensar, si no experimentásemos el pensamiento? ¿Qué el querer, si no experimentásemos el acto de la voluntad? El sentido, la imaginacion, el pensamiento, la voluntad, todo desaparece sin esta presencia íntima, pues todo se reduce á palabras que ó no significan nada, ó expresan cosas contradictorias. (V. *Filosofía Fundamental*, lib. 1, cap. xxiii.)

304. La conciencia es de dos maneras, directa y refleja. La directa es la simple presencia de la afeccion interior, la refleja es el acto intelectual dirigido sobre esta presencia. Siento un dolor, sin pensar expresamente en que siento aquel dolor; la presencia íntima de la afeccion dolorosa es la conciencia directa; pero si pienso sobre aquella sensacion, el acto intelectual que podria expresarse de esta manera, « conozco que padezco, » es la conciencia refleja.

305. La conciencia directa acompaña á toda afeccion interna, pues que sin esto no son concebibles, ni la sensibilidad, ni la inteligencia, ni la voluntad.

La refleja es un acto puramente intelectual del todo independiente de los objetos sobre que versa, y que por tanto puede no acompañarlos.

306. Creen algunos que hay afecciones internas intelectuales de que no tenemos conciencia; si se habla de la conciencia refleja, es cierto que hay muchedumbre de afecciones que no advertimos expresamente; pero si se tratase de la conciencia directa, la asercion sería contradictoria.

307. El criterio de la conciencia es del todo infalible con tal que se ciña á su objeto propio. Este objeto es lo que pasa en nuestro interior. Si experimento un dolor semejante al que produce una punzada, no puedo engañarme en lo que la conciencia me dice, que siento aquel dolor. Si la conciencia me lo dice, lo siento: sentirlo, experimentarlo, tener conciencia de él, hallarse presente á mi alma; son cosas idénticas; afirmar la una y negar la otra, sería una contradiccion.

308. Los errores del criterio de la conciencia nacen de que pasamos de la afeccion interior á sus causas, ó á circunstancias

que no están bajo la jurisdicción del mismo. No me engaño ni puedo engañarme si, al experimentar un dolor semejante al de una punzada, afirmo que lo experimento; pero si á mas de decir que lo experimento, digo que me punzan, ya puedo engañarme; porque extendiendo el criterio de la conciencia á la causa del dolor, la cual no está presente á mi alma.

509. Hay una persona que experimenta un impulso hácia una creencia ó una accion; interiormente le parece que hay una voz que le enseña una doctrina ó que le indica un camino; no se engaña ni puede engañarse en lo que toca al fenómeno interno, con tal que se limite á decir, « en mi interior siento eso, » el criterio de su conciencia es infalible; pero si apoyado en este criterio dice: « Dios me inspira eso, » pasa del fenómeno á la causa, y puede caer en error. De aquí han dimanado la extravagancia y el fanatismo de las sectas que abandonaron el principio de la autoridad, para fundarse únicamente en el espíritu privado. Toda la doctrina del criterio de la conciencia puede resumirse en las reglas siguientes.

1ª.

510. El criterio de la conciencia es infalible cuando se refiere á lo que pasa en nuestro interior.

2ª.

511. El criterio de la conciencia es falible cuando sale de los límites de lo que pasa en nuestro interior, extendiéndose á causas, efectos ú otras circunstancias del fenómeno interno.

SECCION II.

Criterio de evidencia.

512. La evidencia suele definirse: la luz interna con que vemos las ideas con toda claridad. Esta definicion tiene el inconveniente de estar compuesta de palabras metafóricas, que á su vez necesitan ser explicadas. Será preciso, pues, no contentarnos con ella, y examinar mas á fondo este punto importante.

513. Es evidente que tres y dos hacen cinco; ¿porqué?

porque analizando lo que entendemos por cinco, vemos que en esta idea se hallan el tres y el dos, y que el cinco no es otra cosa que la reunion de estos dos números. Es evidente que tres y dos no hacen seis; ¿porqué? porque analizando lo que entendemos por seis, vemos que este número se compone de tres mas dos, mas uno; y por tanto la reunion del tres y del dos no completan el seis. Es evidente que todos los radios del círculo son iguales; ¿porqué? porque examinando lo que entendemos por círculo, vemos que en su construccion se da ya por supuesta la igualdad del radio, pues que este es la misma linea con cuya revolucion al rededor de un punto se construye el círculo. Es evidente que el diámetro es mayor que el radio; ¿porqué? porque examinando lo que entendemos por diámetro, vemos que está formado de dos radios, puesto el uno á continuacion del otro.

514. Luego la evidencia debe definirse: la percepcion de la identidad ó de la repugnancia de las ideas.

515. Hablando en rigor, la evidencia es el acto con que encontramos en nuestras ideas aquello que se ha puesto en las mismas, ó con que negamos aquello que habiamos ya negado de ellas; es una especie de cargo y data con que el entendimiento iguala las salidas con las entradas; no puede salir lo que no habia entrado, no puede hallarse entre las existencias lo que ya ha salido. Toda evidencia se funda en el principio de contradiccion; el entendimiento no tiene evidencia sino cuando descubre un conflicto entre la afirmacion y la negacion; afirma con evidencia porque no puede negar sin faltar á su afirmacion propia; niega con evidencia, cuando no puede afirmar sin faltar á su propia negacion.

516. La evidencia es inmediata ó mediata. Hay evidencia inmediata cuando percibimos desde luego la identidad ó repugnancia de dos ideas, sin necesidad de ninguna reflexion, y con solo entender el significado de las palabras. Hay evidencia mediata, cuando, para descubrir esta identidad ó repugnancia, necesitamos reflexionar sobre las ideas mirándolas bajo varios aspectos ó comparándolas con otras. Si se nos habla de un triángulo circular, vemos desde luego el absurdo sin necesidad de reflexion, porque la simple idea del triángulo nos excluye la del círculo; esto es evidente con evidencia inmediata, y

para todos los hombres, aun los mas ignorantes de los principios de geometría. Pero quien no conozca los elementos de esta ciencia, podrá muy bien creer que no es absurdo un triángulo cuyos ángulos sumados sean mayores que dos rectos: esto es imposible, contradictorio, pero la contradicción no se descubre á primera vista, aunque se sepa lo que es triángulo, lo que es ángulo, y lo que son dos rectos. Aquí pues no hay evidencia inmediata. Pero haciendo la construcción correspondiente, y conociendo los medios para comparar los ángulos, se demuestra que la suma de los de un triángulo es siempre igual á dos rectos, y que no puede sostenerse lo contrario sin incurrir en contradicción. En este caso hay evidencia mediata.

517. La piedra de toque de la verdadera evidencia es el principio de contradicción, y las ilusiones que nos formamos con este criterio nacen de que aplicamos malamente dicho principio. Cuando se trata de evidencia inmediata es difícil equivocarse; pero cuando para ver la identidad ó la repugnancia necesitamos comparar entre sí varias ideas ratiocinando, creemos que hay contradicción donde no existe, ó que existe donde no la hay en la realidad. El riesgo de engañarnos es tanto mayor cuanto es mas largo el hilo del discurso; en tales casos á veces nos parece que el hilo continúa entero cuando lo hemos ya roto, quizá por mil partes.

Regla 1ª.

518. Para cerciorarse de que hay en efecto evidencia inmediata, es necesario que con toda claridad y á la primera ojeada, se vea que el juicio está enlazado con el principio de contradicción; esto es, que si la proposición es afirmativa no se la puede negar, ó que si es negativa no se la puede afirmar, sin faltar á dicho principio.

2ª.

519. Cuando no hay evidencia inmediata, es necesario ir siguiendo con suma escrupulosidad los eslabones del ratiocinio, y no pasar nunca adelante cuando el tránsito no está justificado por el principio de contradicción. (*V. la Filosofía fundamental*, lib. 1, cap. xv y xxiv.)

SECCION III.

Criterio de sentido comun.

520. El criterio de sentido comun, que tambien puede llamarse instinto intelectual, es la inclinacion natural á dar asenso á ciertas proposiciones, que no nos constan por evidencia ni se apoyan en el testimonio de la conciencia. Es fácil encontrar muchos ejemplos en que experimentamos este instinto irresistible.

Todos los hombres están seguros de que hay un mundo externo; y sin embargo este mundo no le tienen presente á su conciencia, pues que esta se limita á los fenómenos puramente internos; ni tampoco conocen esta verdad por evidencia, porque aun suponiendo la posibilidad de una verdadera demostración, muchos de ellos no serian capaces de comprenderla, y la inmensa mayoría no ha pensado ni pensará nunca en demostraciones semejantes.

La humanidad entera conoce las verdades morales, y á ellas ajusta su conducta, ó cuando menos conoce que la debe ajustar; estas verdades no son fenómenos puramente internos, pues que abarcan las relaciones del hombre consigo mismo, con sus semejantes y con Dios; tampoco son conocidas por demostraciones, pues que la inmensa mayoría de los hombres, aunque se ocupa de la moral, no piensa en las teorías morales.

Nadie creará que quien hace todas sus acciones al acaso, haya de conseguir todo lo que quiera; que disparando sin apuntar, haya de matar siempre el ave que desea; que andando sin mirar á dónde va, haya de llegar siempre al punto que le conviene; que metiendo la mano en una urna donde hay millares de bolas, haya de sacar siempre la suerte que él codicia; que moviendo la pluma al acaso, haya de resultar escrito todo cuanto desea. La certeza de que no sucederán esas extravagancias, no se apoya en el testimonio de la conciencia, porque es claro que no se trata de fenómenos internos, ni tampoco en el de la evidencia, porque semejantes extrañezas podrían verificarse sin faltar al principio de contradicción.

521. Los ejemplos anteriores manifiestan que hay en nosotros un instinto intelectual, que nos impulsa, de una manera irresistible, á dar asenso á ciertas verdades, no atestiguadas por la conciencia, ni por la evidencia: á este instinto llamo criterio de sentido comun; podríamos apellidarlo instinto intelectual. Se le da el nombre de sentido porque ese impulso parece tener algo que le asemeja á un sentimiento; se le da el título de comun, porque en efecto es comun á todos los hombres. Los que se ponen en contradiccion con ese instinto universal, los que no tienen sentido comun, son mirados como excepciones monstruosas en el órden de la inteligencia.

522. El criterio de los sentidos bien analizado, consta de dos elementos: el testimonio de la conciencia y el instinto intelectual; por el primero nos cercioramos de la presencia de los fenómenos internos, de la sensacion considerada en sí misma, en cuanto es un hecho puramente subjetivo; por el segundo, atribuimos una realidad al objeto de las sensaciones, hacemos tránsito del fenómeno interno al mundo externo, cuidándonos muy poco de si ese tránsito lo hacemos pasando por un puente sólido ó con un salto por el aire.

523. El criterio de la evidencia se funda tambien en el testimonio de la conciencia combinado con el instinto intelectual; no solo creemos que las cosas nos parecen tales, sino tambien que son tales como nos parecen. Nos parece que un círculo no puede ser un triángulo, pero no nos limitamos á la afirmacion de la apariéncia, sino que afirmamos que en la realidad, prescindiendo de toda apariéncia interior, un círculo no puede ser un triángulo. Nos parece que una cosa no puede ser y no ser á un mismo tiempo; pero nuestro asenso no se limita al *parece*, se extiende á la cosa misma, y estamos seguros de que en realidad, prescindiendo de nuestro entendimiento, no se verificará nunca que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo, porque no puede verificarse. El testimonio de la conciencia se limita al *parece*; ¿porqué pues pasamos de la apariéncia á la realidad, porqué atribuimos un valor objetivo á nuestras ideas, porqué no las miramos como hechos puramente subjetivos á los cuales las cosas puedan conformarse ó no conformarse? Por el instinto intelectual, por ese impulso irresistible del cual no podemos señalar ninguna razon, ni de con-

ciencia, ni de evidencia, ni de ninguna clase, so pena de proceder hasta lo infinito. Así me parece, así es, y no puede ser de otra manera; ¿porqué? por tal razon; ¿y esta razon en qué se funda? en otra apariéncia: por manera, que siempre vamos á parar á nuestro interior, á un hecho puramente subjetivo, sin que podamos señalar otro título que nos autorice para hacer tránsito del sujeto al objeto, sino el de que á esto nos hallamos forzados por la naturaleza. (V. *Filosofía fundamental*, lib. 1, cap. xxv.)

524. El criterio que se llama de autoridad, se forma de una combinacion de los criterios explicados. Oimos la relacion de un suceso que no hemos presenciado, y damos fe al narrador: para esto se necesita: 1º. oír sus palabras; hé aqui el criterio del sentido; 2º. conocer que no se engaña ni nos engaña; y esto bien lo deduciremos por racionio, en cuyo caso nos servirá ora la evidencia, ora la probabilidad: ó bien creeremos instintivamente, y entonces obedecemos al sentido comun.

525. De lo dicho se infiere que el criterio de la autoridad humana puede inducirnos á error, de varios modos; pues que para engañarnos basta que falte el buen uso de alguno de los criterios explicados: podemos engañarnos oyendo ó leyendo mal; y podemos ser engañados por el error ó la mala fe de quien nos habla.

El sentido comun, para ser infalible, debe reunir las siguientes condiciones:

1ª.

526. La inclinacion al asenso es de todo punto irresistible, de manera que el hombre, ni aun con la reflexion, puede despojarse de ella.

2ª.

527. Toda verdad de sentido comun es absolutamente cierta para todo el linaje humano.

3ª.

528. Toda verdad de sentido comun puede sufrir el exámen de la razon.

4ª.

329. Toda verdad de sentido comun tiene por objeto la satisfaccion de alguna gran necesidad de la vida sensitiva, intelectual ó moral.

330. Cuando estos caractéres se reunen, el criterio del sentido comun es absolutamente infalible; y se puede desafiar á los escépticos á que señalen un ejemplo en que haya fallado. A proporcion que estas condiciones se reunen en mas alto grado, el criterio del sentido comun es mas seguro, debiéndose medir por ellas los grados de su valor. (V. *Filosofía fundamental*, lib. 1, cap. xxxii.)

CAPÍTULO II.

CÓMO DEBEMOS CONDUCIRNOS EN LAS VARIAS CUESTIONES QUE SE PUEDEN OFRECER Á NUESTRO ENTENDIMIENTO.

SECCION I.

Clasificacion general de las cuestiones.

331. Los actos de nuestro entendimiento se dividen en especulativos y prácticos: los especulativos se limitan á conocer, los prácticos nos dirigen para obrar.

332. En el simple conocimiento de una cosa se nos pueden ofrecer tres cuestiones: 1ª. si es posible ó no; 2ª. si existe ó no; 3ª. cuál es su naturaleza, cuáles sus propiedades y relaciones.

333. En la práctica nos proponemos siempre algun fin, de lo cual nacen dos cuestiones: 1ª. cuál es ó debe ser el fin; 2ª. cuál es el mejor medio para alcanzarle.

SECCION II.

Cuestiones de posibilidad.

334. La imposibilidad, así como la posibilidad, puede ser

metafísica, física, ordinaria, y de sentido comun. Cada una de estas especies da lugar á consideraciones importantes.

§ 1.

Imposibilidad metafísica ó absoluta.

335. La imposibilidad metafísica ó absoluta es la que implica contradiccion, ó, en otros términos, la que trae consigo el absurdo de que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo. Dos mas dos igual á tres, los diámetros de un mismo círculo desiguales, virtud reprehensible, vicio laudable, son imposibles absolutos; porque se seguiria que el tres fuera tres y no tres, que el círculo seria círculo y no círculo, y que la virtud y el vicio serian vicio y virtud á un mismo tiempo.

Para juzgar respecto á la imposibilidad metafísica obsérvense las siguientes reglas.

1ª.

336. Hay imposibilidad absoluta cuando la idea de una cosa excluye evidentemente la de otra.

Esta evidencia es la luz con que juzgamos hasta de los primeros principios. Sabemos que es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo, que el todo sea menor que la parte, que los radios de un mismo círculo sean desiguales, porque lo vemos así con toda evidencia, con la simple comparacion de las ideas.

2ª.

337. Cuando no hay esta contradiccion la cosa es absolutamente posible.

La posibilidad ó absoluta ó metafísica no es mas que la simple ausencia de la contradiccion; luego no hay medio entre lo imposible y lo posible: por el mero hecho de no ser una cosa contradictoria, ya es absolutamente posible.

3ª.

338. Cuando á primera vista no descubrimos si dos ideas se contradicen, es necesario compararlas con otras que nos pueden ilustrar.

Esta proposición : los tres ángulos de un triángulo valen mas de dos rectos , es contradictoria ; pero la contradicción no se presenta al que ignora los elementos de la geometría. Lo que se debe hacer en tal caso es comparar las dos ideas, suma de los tres ángulos, y la de dos rectos, con la naturaleza misma del triángulo, lo cual manifiesta la contradicción.

4^a.

539. Lo metafísicamente imposible lo es bajo todos los aspectos, y ningun poder es capaz de realizarlo.

Tres y dos no formarán nunca siete; la blasfemia no será nunca un acto virtuoso. Cuando se dice que Dios todo lo puede, no se entiende que pueda hacer semejantes absurdos; de otro modo se seguiría que puede pecar, y hasta que puede destruirse á si mismo.

5^a.

540. Para afirmar la imposibilidad absoluta es necesario tener ideas muy claras y distintas de los extremos que se comparan.

Todos los argumentos con que se intenta probar que hay contradicciones en los misterios de la Religión, pecan contra esta regla; el argumentante pretende descubrir que son contradictorias cosas de que tiene ideas muy oscuras.

6^a.

541. Cuando la contradicción es evidente, tenemos un criterio seguro para negar la realidad de lo contradictorio, en todos los casos.

Aquí se verifica sin excepcion ninguna el principio de que negada la potencia se niega el acto; porque lo que es absolutamente imposible, no es nunca : jamás un círculo será triangular; jamás la virtud será reprehensible.

§ 2.

Imposibilidad física ó natural.

542. La imposibilidad física ó natural es la oposicion de un hecho á las leyes de la naturaleza. No hay imposibilidad abso-

luta en que un cuerpo vaya hácia arriba; pero la hay física, porque esto se opone á las leyes de gravedad.

Para juzgar bien en esta materia obsérvense las reglas siguientes.

1^a.

543. Evítese el resolver con demasiada prontitud si un hecho es contrario ó no á las leyes de la naturaleza. Si hace tres siglos se hubiese dicho que habia un país donde, sin caballos ni animales de ninguna especie, recorrian los hombres doce, quince y hasta veinte leguas por hora, muchos habrian sostenido que esto era naturalmente imposible; y no obstante, aquel juicio, en apariencia tan cuerdo, nosotros lo vemos desmentido en los caminos de hierro que cruzan la Europa y la América. ¿Quién no hubiera dicho que era naturalmente imposible el sostener dos personas una conversacion, estando á muchas leguas de distancia, y empleando pocos segundos en la correspondencia? Y no obstante lo vemos realizado en los telégrafos eléctricos. El mundo civilizado está lleno de cosas que antes se hubieran creído naturalmente imposibles.

2^a.

544. Para descubrir si hay en un hecho imposibilidad natural, es necesario atender á las causas empleadas y demás circunstancias que le rodean.

En los siglos de ignorancia, el mismo fenómeno de los caminos de hierro no habria parecido imposible á quien hubiese seguido un buen método en la investigacion de la posibilidad. Por groseras que fuesen las máquinas existentes á la sazón, no faltaban algunas cuyo movimiento no se debia á los animales; entre ellas habia diferencias de velocidad, de direccion, y de otras clases: toda la cuestion estaba pues reducida á saber si era posible encontrar un nuevo agente que moviese una máquina en la direccion que se determinase. A un hombre de juicio esto podia parecerle difícil, mas no imposible. La trasmision de los signos por medio de los telégrafos eléctricos tampoco hubiera parecido imposible á quien hubiese considerado la suma velocidad con que el aire trasmite los sonidos, y

con que los cuerpos luminosos difunden sus rayos á distancias inmensas. El problema estaba reducido á lo siguiente : ¿Es posible que con el tiempo descubran los hombres algun agente natural por cuyo medio puedan imitar esas transmisiones instantáneas ? La resolucioin no podia ser dudosa , por escasas que fuesen las nociones en las ciencias naturales.

543. Asistimos á un espectáculo en que un hombre transforma varios objetos : no hay ningun aparato ; los medios que se emplean son palabras misteriosas y maniobras extravagantes. Atendidas todas las circunstancias de la persona , del lugar y del tiempo , no hay causas que puedan producir fenómenos tan sorprendentes ; ¿ qué juicio deberemos formar ? Que no hay allí la accion de leyes secretas de la naturaleza , sino la habilidad de un diestro jugador de manos , que ofrece como asombrosas realidades un conjunto de vanas apariencias. Para descifrar el enigma , toda nuestra atencion debe dirigirse , no á la eficacia de las leyes de la naturaleza , sino á las manos del jugador , á los instrumentos de que se sirve , ó á las señas y acciones de algunos taimados que estarán á sus alrededores. Por el contrario , si los fenómenos sorprendentes se verifican en una cátedra de física experimental , donde vemos los diferentes aparatos para poner en movimiento y combinacion los agentes de la naturaleza , debemos guardarnos de afirmar que lo que vemos es imposible naturalmente , por mas extraordinario que nos parezca.

§ 3.

Imposibilidad ordinaria ó moral.

546. La imposibilidad ordinaria ó moral es la oposicioin al curso regular ú ordinario de los sucesos. Una persona conocida generalmente por un nombre y apellido , y por su posicioin en la sociedad , es moralmente imposible que no sea la que todos creen ; pero no hay ninguna repugnancia absoluta ni natural en que sea un impostor que , prevalido de la semejanza ú otras circunstancias favorables , se haya puesto en lugar del verdadero sugeto cuyo nombre usurpa. Así se ha visto repetidas veces.

En esta clase de juicios ténganse presentes las siguientes reglas.

4^a.

547. Cuando no hay ningun indicio en contra , es necesario contentarse con el criterio de la imposibilidad ordinaria.

La sociedad y las familias descansan sobre este criterio. Si para todo necesitásemos de la certeza absoluta ó de la natural , seria preciso renunciar al trato de los hombres.

2^a.

548. Para conocer si en un caso determinado es bastante garantia la imposibilidad moral , conviene atender á los motivos que hacen posible el hecho contrario.

Es moralmente imposible que en un caso particular una firma generalmente reconocida , sea falsificada. Esta seguridad debe tranquilizarnos en los negocios pequeños ; pero si se trata de una cantidad muy fuerte , el menor indicio de falsificacioin es bastante para que vacile la imposibilidad moral : testigo la experiencia.

§ 4.

Imposibilidad de sentido comun.

549. La imposibilidad de sentido comun no pertenece á ninguna de las especies explicadas. Con un ejemplo se entenderá mejor que con todas las definiciones. Un hombre tiene en la mano un conjunto de piedrezuelas : con los ojos vendados y haciéndole dar muchas vueltas por una pieza , se pretende que , arrojando al acaso el puñado de piedrezuelas , vayan todas á pasar por otros tantos agujeros de dimensiones iguales á cada una de ellas. Veinte hombres , tambien con los ojos vendados y dando muchas vueltas en diferentes sentidos , disparan al acaso sus escopetas , y se pretende que las veinte balas vayan á pasar por veinte agujeros de diámetros exactamente iguales á los de las balas. Otro hombre tiene en la mano un cajon de caractéres de imprenta ; los arroja al acaso sobre una mesa , y se pretende que resulte compuesta una carta que tiene en su faltriquera uno de los circunstantes. Es claro que todas estas

cosas son imposibles; y sin embargo no hay repugnancia esencial en las ideas, como se necesita para la imposibilidad absoluta; ni tampoco se oponen al suceso las leyes de la naturaleza, como es preciso para la imposibilidad física; pero está de por medio la imposibilidad que llamo de sentido comun, porque sin reflexion de ninguna clase todos los hombres creen que no se realizarán casualidades tan extravagantes; y lo creen con fe mucho mas firme que en los casos de la imposibilidad ordinaria. Lo que manifiesta la necesidad de no confundir estas dos imposibilidades.

Regla 1.^a.

350. En los casos anteriores y en otros semejantes, que producen una conviccion general é instantánea, la imposibilidad de sentido comun es un criterio seguro de que el hecho no se ha verificado ni se verificará.

2.^a.

351. Cuando la conviccion sobre la imposibilidad no es general é instantánea, el suceso es mas ó menos probable.

Para determinar los grados de esta probabilidad, se debe formar un quebrado cuyo numerador sea el de los casos favorables, y el denominador el de los casos posibles.

Si hay en una urna noventa y nueve bolas blancas y una negra, la probabilidad de salir la negra será igual á $\frac{1}{100}$ porque hay cien casos posibles, que son las cien bolas, y hay uno solo favorable que es la bola negra; por manera que hay noventa y nueve grados de probabilidad en favor de la salida de una bola blanca, y uno en favor de la negra.

352. Así comprenderemos la profunda razon que se encierra en la imposibilidad de sentido comun. Supongamos un hombre colocado en el centro de un gran salon, y que se exige que con los ojos vendados dispare al acaso un tiro, y haga entrar la bala por un agujero de una pulgada de diámetro; todos dirán sin reflexionar: esto es imposible. Y ¿porqué? No lo saben; pero el cálculo manifiesta el fundamento de este juicio intuitivo. Sean las cuatro paredes de veinte varas de longitud cada una y ocho de altura. La superficie de todas juntas es igual

á 829440 pulgadas cuadradas; y como el agujero puede estar en una cualquiera de estas, y la bala puede pasar por una cualquiera de ellos, resulta que el número de casos posibles llega á 829440 y el de casos favorables es uno solo. Luego la probabilidad de que suceda así, es tan pequeña que debe representarse por el quebrado $\frac{1}{829440}$. Pero este quebrado, aunque muy pequeño, es todavía demasiado grande con respecto á la probabilidad. Para demostrarlo, supongamos que en las cuatro paredes se pintan todas las pulgadas cuadradas; en tal caso, si se agujerease una sola, la probabilidad de pasar por ella no está expresada por dicho quebrado. En efecto, el quebrado supone que el número de los casos posibles es únicamente el de las pulgadas marcadas, y que si la bala no va á uno de los cuadrillos irá al otro. Esto es falso, porque puede ir á una infinidad de intermedios: luego el agujero de una pulgada puede estar en una infinidad de posiciones diferentes, como se ve suponiendo que el cuadro se mueve y va cubriendo mas ó menos las partes inmediatas. Cuando se atiende á esta circunstancia, se ve que el número de los casos posibles crece asombrosamente y es mayor que toda ponderacion; y sin embargo el caso favorable es siempre uno solo: acertar en el punto donde está el agujero. Entonces el quebrado es poco menos que infinito, y por consiguiente es infinitamente pequeña la probabilidad en sentido favorable. (V. *El Criterio*, cap. iv.)

SECCION III.

Cuestion de existencia.

§ 1.

Coesistencia y sucesion.

353. Para conocer la existencia de una cosa desconocida, necesitamos partir de una cosa conocida, y saber además que están unidas por algun vínculo. Sin esto es imposible dar un paso. ¿Cómo adquirir un conocimiento que no tengo, si no se me da otro en que pueda estribar? Tanto valdria construir un edificio sin fundamento.

354. De los objetos unos están sometidos á nuestra exper

riencia inmediata, otros se hallan ligados con estos. Veo el humo; su existencia la conozco por experiencia inmediata; infiero que hay fuego; esto me es conocido por el enlace que tiene con el humo.

555. Como la íntima naturaleza de los objetos nos es poco conocida, nos vemos con frecuencia precisados á considerarlos dependientes entre sí, ó porque muchas veces existen juntos, ó porque unos vienen después de otros. Este raciocinio, que es uno de los fundamentales en las ciencias de observacion, y nos sirve á cada paso en los usos de la vida, puede tambien inducirnos á error; para evitarlo se deben observar algunas reglas.

4^a.

556. La existencia simultánea de dos ó mas seres, ó su inmediata sucesion, consideradas en sí solas, no prueban que el uno dependa del otro.

A cada paso vemos que coexisten ó se suceden cosas que no tienen ninguna relacion entre sí. Estar en un mismo lugar, existir á un mismo tiempo, ó en tiempos inmediatamente sucesivos, son cosas muy diferentes de la relacion de dependencia.

2^a.

557. Cuando una experiencia constante y dilatada nos muestra dos ó mas objetos existentes á un mismo tiempo, de tal suerte que en presentándose el uno se presente tambien el otro, y en faltando el uno falte tambien el otro, podemos juzgar, sin temor de equivocarnos, que tienen entre sí algun enlace, y por tanto de la existencia del uno inferiremos legítimamente la existencia del otro.

Con la presencia de ciertos cuerpos coincide lo que llamamos luz y ver: poco importa que no conozcamos la íntima naturaleza de estos fenómenos; su coexistencia nos asegura de su relacion.

3^a.

558. Si dos objetos se suceden indefectiblemente, de manera que, puesto el primero, siempre se haya visto que seguia el

segundo, y que al existir este siempre se haya notado la precedencia de aquel, podremos deducir con certeza que tienen entre sí alguna dependencia.

Después de un rato de aplicar el fuego á un caldero lleno de agua, esta hierve: los hombres no han esperado los adelantos de la física para afirmar que aquel movimiento del agua provenia del fuego. El rayo serpea por los aires, y un momento después el trueno estalla y retumba: la sucesion constante de estos fenómenos ha hecho creer que el segundo dependia del primero, mucho antes que se conociese la teoria de la electricidad, ni de la causa y propagacion del sonido.

4^a.

559. La dependencia indicada por la coexistencia ó la sucesion, no siempre es directa de los objetos entre sí, á veces es dependencia de ambos con respecto á un tercero.

Cuando hay en un pais tal fruta, hay siempre tal otra: esto no prueba que la primera dependa de la segunda, ni esta de aquella, sino que ambas dependen de una causa que las produce. Cuando reina una enfermedad, reina siempre tal otra: esto no prueba que tengan entre sí relacion de causa y efecto; ambas pueden ser independientes entre sí, pero dependientes de una misma causa. Dos personas acuden á un mismo sitio, á una misma hora, durante muchos dias: esto no prueba que la ida de la una tenga relacion con la de la otra; pero los dos hechos, aunque puramente casuales el uno respecto del otro, no lo son absolutamente, sino que dependen de una causa tercera: por ejemplo, de la hora que avisa á cada cual el momento de acudir á su ocupacion respectiva.

560. La razon de que instintivamente atribuyamos enlace, ó mutuo ó con un tercero, á los hechos que coexisten ó se suceden constantemente, estriba en un principio que tenemos profundamente grabado en nuestra alma: donde hay orden, donde hay combinacion, hay causa que ordena y combina. La pura casualidad es una palabra sin sentido. (V. *El Criterio*, cap. vi.)

§ 2.

Juicios sobre los actos humanos.

361. El juicio sobre los actos humanos está sujeto á reglas muy diferentes de las que rigen en los fenómenos de la naturaleza. Estando el hombre dotado de libre albedrío, las conjeturas sobre sus acciones ocultas ó venideras no pueden someterse á riguroso cálculo; no obstante, también se pueden dar en este punto algunas reglas para juzgar con probabilidades de acierto.

4ª.

362. Se debe fiar poco de la virtud del comun de los hombres, cuando está sujeta á prueba muy dura.

Una pasión muy fuerte, un interés muy poderoso producen un impulso vehemente á que el hombre resiste con harta dificultad, si no está dotado de virtud muy acendrada, y esta se halla en pocos: por cuya razón, quien ama el peligro perecerá en él.

2ª.

363. La máxima, *piensa mal y no errarás*, es inadmisibles, no solo por motivos de caridad, sino también de buena lógica.

Es evidente que esta máxima no sirve cuando se trata de personas buenas. Además, es muy equívoca, aun cuando se refiera á las malas. Un mentiroso, por mucho que lo sea, no miente sino cuando tiene en ello algún interés ó un gusto particular; así es que, contando sus palabras, resultan siempre en mayor número las verdades que las mentiras; el borracho pasa más horas con la cabeza clara que en la embriaguez; el disoluto no se entrega á sus pasiones, sino cuando se ofrece la oportunidad: luego es muy aventurado el echar á mala parte la generalidad de las acciones de los hombres, pues se corre peligro de tomar por malas muchas que no lo son.

3ª.

364. Para conjeturar cuál será la conducta de una persona en un caso dado, es preciso conocer su inteligencia, su índole,

carácter, moralidad, intereses, y cuanto puede influir en su determinación.

El hombre, aunque dotado de libre albedrío, está sujeto á varias influencias que contribuyen á decidir su voluntad. Olvidar una de estas, es descuidar un dato del problema.

4ª.

365. Debemos guardarnos de pensar que los demás obrarán como obraríamos nosotros.

Por faltar á esta regla caemos en graves y frecuentes errores. Tenemos natural inclinación á juzgar de los demás por nosotros mismos; sin notarlo, les atribuimos nuestras ideas, afecciones y carácter. Al bueno le engaña su bondad, al malo su malicia. Esta regla está consignada en un refrán castellano muy expresivo. (V. *El Criterio*, cap. VII.)

§ 3.

Autoridad humana.

366. En muchos casos no podemos conocer la verdad por nosotros mismos inmediata ni mediatamente, y nos es preciso referirnos al testimonio de los hombres. La distancia de lugar ó tiempo nos impide presenciar el hecho, y tampoco podemos sacarle por raciocinio; ya porque dependa de la libertad humana, ya porque proceda de causas naturales que nosotros ignoramos. ¿Cómo puedo saber lo que sucede en este momento en Pekin ó en Nueva York? Si se trata de actos libres, me es imposible conocerlos, porque no dependen de ninguna causa necesaria; y si son acontecimientos naturales, por ejemplo, lluvia, tempestad, terremoto, etc., no conozco bastante el conjunto de relaciones de las causas que obran sobre el globo, para determinar *a priori* qué efectos producen en este momento en tal ó cual punto de la tierra. La distancia de tiempo impide también el conocer los hechos, exceptuando el caso en que hayan dejado señales evidentes: como la abundancia de lava en un terreno indica la antigua erupción de un volcán; y las petrificaciones y las conchas señalan el paso de las aguas.

367. Para que un testimonio sea valedero, se necesitan dos

condiciones : 1º. que el testigo no sea engañado; 2º. que no nos quiera engañar. De poco nos sirve la veracidad y buena fe de un narrador, si él está engañado; ni nos aprovechan los conocimientos de un mentiroso, si nos dice lo contrario de lo que sabe.

regla 1ª.

368. Debemos atender á los medios de que dispuso el narrador para encontrar la verdad, y á las probabilidades de que sea veraz ó no.

2ª.

369. En igualdad de circunstancias, es preferible el testigo ocular.

3ª.

370. Entre los testigos oculares, es preferible, en igualdad de circunstancias, el que no tomó parte en el suceso, y no ganó ni perdió con él.

4ª.

371. Es preciso cotejar la narracion de un testigo con la de otro de opiniones ó intereses diferentes.

5ª.

372. En las narraciones conviene distinguir cuidadosamente entre el hecho narrado y las causas que se le señalan, resultados que se le atribuyen y juicio de los escritores.

6ª.

373. Los anónimos merecen poca confianza.

7ª.

374. Antes de leer una narracion, es muy importante conocer la situacion y demás circunstancias del narrador.

8ª.

375. Las obras póstumas; publicadas por manos desconocidas ó poco seguras, son sospechosas de apócrifas ó alteradas.

9ª.

376. Narraciones fundadas en memorias secretas y papeles inéditos, no merecen mas fe que la que se debe á quien sale responsable.

10ª.

377. Relaciones de negociaciones ocultas, de secretos de Estado, anécdotas picantes sobre la vida privada de personajes célebres, sobre tenebrosas intrigas y otros asuntos de esta clase, han de recibirse con extrema desconfianza.

11ª.

378. En tratándose de pueblos antiguos ó muy remotos, es preciso dar poco crédito á cuanto se nos refiera sobre riqueza del país, número de moradores, tesoros de monarcas, ideas religiosas y costumbres domésticas.

12ª.

379. Se debe desconfiar mucho de las relaciones de los viajeros que no han permanecido mucho tiempo en el país que nos describen. (V. *El Criterio*, cap. VIII, IX, X, XI.)

SECCION IV.

Cuestiones sobre la naturaleza de las cosas.

380. En las cuestiones que versan sobre la íntima naturaleza de las cosas, conviene no perder de vista las observaciones siguientes:

1ª.

381. La íntima naturaleza de las cosas nos es frecuentemente desconocida; de ella sabemos poco, y de una manera imperfecta.

La verdad de esta observacion se conoce tanto mejor cuanto mas se profundiza en las ciencias; el resultado de los trabajos mas asiduos y profundos, es la conviccion de nuestra ignorancia.

2ª.

582. La mejor resolución de muchas cuestiones es el conocimiento de que no es posible resolverlas.

Los hombres pierden mucho tiempo en disputas estériles, porque se empeñan en resolver problemas sin datos. Cuestiones hay que metieron mucho ruido en el mundo científico, y que podían compararse á esta: el número de las estrellas es par ó impar.

3ª.

583. Como los seres se diferencian mucho entre sí, en naturaleza, propiedades y relaciones, el modo de mirarlos y el método de pensar sobre ellos, han de ser también muy diferentes. Quien aplicase á las ciencias políticas y morales el método matemático, caería en grandes errores; y quien juzgase el mérito de una obra literaria por un análisis metafísico ó dialéctico, se parecería á quien hiciese la autopsia de un cuerpo vivo.

4ª.

584. En las ciencias que versan sobre objetos necesarios es preciso atenerse al enlace de las ideas puras. En las que tienen por objeto la naturaleza, es preciso fundarse en la observación. En las que versan sobre el hombre, se debe estudiar el corazón humano. En las morales, se ha de atender á los eternos principios de la razón, ilustrados con las tradiciones universales, y sobre todo por la Religión cristiana.

5ª.

585. De nada sirven todas las reglas, si el hombre no está poseído de un profundo amor á la verdad, y si no sabe despojarse de sus pasiones para ver en las cosas lo que hay realmente, y no lo que él desea que haya. (V. *El Criterio*, desde el cap. XII hasta el XX.)

SECCION V.

Uso de la hipótesis.

586. Hipótesis es una suposición de que nos valemos para

explicar alguna cosa. Un negocio que se hallaba en buen estado, se ha echado á perder repentinamente, y se ignora la causa de semejante extrañeza: no obstante se empieza á conjeturar, y se explica por la mala voluntad de un enemigo, que está en íntimas relaciones con el que debía conducirlo á un término favorable. Esto es una hipótesis. En la explicación de los fenómenos naturales, cuando se ignora su causa, se acude también á las hipótesis, como se puede ver en las obras de física.

587. El uso de las hipótesis, cuando se las emplea con sobriedad, puede ser provechoso; ya porque ejercita el entendimiento, acostumbrándole á reducir la variedad á la unidad, ya también porque el conocimiento de las causas posibles, prepara á veces el de las causas reales. Pero conviene no perder de vista que una hipótesis, por sí sola, no prueba nada en favor de la realidad. Dice: esto *puede haber* sucedido de tal manera; y si de aquí se infiere que *ha* sucedido de la misma manera, se saca una consecuencia ilegítima. Así, en el ejemplo anterior, el negocio puede en efecto haberse desgraciado por la mala voluntad del enemigo, pero también es posible que este no haya tenido en ello la menor parte, y que por el contrario la desgracia dimanado de la imprudente oficiosidad de un amigo, de la torpeza de uno de los encargados de llevarle á cabo, de los manejos ocultos de un rival, ó de otra circunstancia cualquiera.

588. Las suposiciones, cuando son ingeniosas, mayormente si tienen en su apoyo algunos visos de probabilidad, nos alucinan frecuentemente, induciéndonos á graves errores, así en el estudio de las ciencias como en los negocios comunes de la vida. « *Puede haber* sucedido así, luego *ha* sucedido así, » este es un raciocinio disparatado: y no obstante, lo tomamos muchas veces por una prueba sin réplica. (V. *El Criterio*, cap. XIV, § 6.)

589. De la posibilidad á la realidad, va mucha distancia. Debemos buscar, no lo que puede ser, sino lo que es: cuando se trata de cosas independientes de nuestro entendimiento, es necesaria la observación de los hechos, tales como son en sí; y si estos hechos se nos ocultan, mejor es conocer y confesar

nuestra ignorancia que alucinarnos, tomando por realidades los productos de nuestro ingenio.

SECCION VI.

Síntesis y análisis.

390. Cuando en los procedimientos se pasa de lo simple á lo compuesto, el método se llama sintético: cuando se pasa de lo compuesto á lo simple, se llama analítico. Si tomamos por separado las diferentes partes de un reloj, y considerándolas primero en sí mismas, y luego en las relaciones que cada una tiene con las otras, vamos componiendo la máquina, el método será sintético. Por el contrario, si, tomando la máquina ya construida, examinamos el movimiento en su conjunto, luego investigamos las relaciones de las partes entre sí, y por fin llegamos al conocimiento de la estructura de cada una de ellas, y de las funciones que ejerce en la máquina, el método será analítico. Empezando por las primeras nociones de la geometría, ampliándolas sucesivamente por medio de construcciones y demostraciones, se llega á la formación de una curva, y al conocimiento de su naturaleza y propiedades; este método es sintético. Considerando la curva en sí misma, y descomponiéndola de diferentes modos, se llega también á conocer su naturaleza y propiedades; este método es analítico.

391. Se pregunta á veces cuál de estos métodos es preferible; y se suele decir que el de síntesis es mas á propósito para la enseñanza, y el de análisis para la investigación ó invención. Esta respuesta es muy juiciosa: porque el maestro que sabe de antemano el punto á donde quiere conducir el entendimiento del discípulo, puede principiar por lo simple, para llegar á lo compuesto que ya conoce; pero el que ha de buscar la verdad, es preciso que tome los objetos tales como se le ofrecen, y claro es que no se le presentan descompuestos en sus partes, sino formando un conjunto.

392. No se crea sin embargo que á estos métodos se les puedan fijar lindes exactos: se mezclan continuamente, por exigirlo así la utilidad y hasta la necesidad. También se analiza enseñando, y se compone investigando: la oportunidad

de emplear uno ú otro de estos métodos, y el grado y el modo de su acertada combinacion, solo pueden indicarlo las circunstancias del objeto. (V. *El Criterio*, cap. xvii.)

393. Cuando se procede por el método sintético, conviene guardarse de la manía de componer sin bastantes elementos; y en el uso del análisis, es preciso evitar el que á fuerza de examinar las partes por separado, se llegue á perder de vista sus relaciones con el todo. (V. *El Criterio*, cap. xiii, § 3 y 4.)

SECCION VII.

Necesidad del trabajo.

394. El hombre tiene á veces inspiraciones felices, que no le cuestan ningún trabajo; mas por lo comun necesita trabajar, si no quiere vivir en la ignorancia. Las mismas inspiraciones espontáneas no suelen presentarse sino al que ha cultivado sus facultades con mucho ejercicio. Sin este, no se desarrolla el alma; y semejante al cuerpo que está mucho tiempo sin acción, siente disminuir sus fuerzas, y arrastra una vida perezosa y lánguida. Algunos creen que los grandes ingenios son perezosos; ¡gravísimo error! Todos los grandes hombres se han distinguido por una actividad infatigable: esta es una condición necesaria para su grandor; sin ella no serian grandes. La vanidad impele á veces á ocultar los sudores que cuesta una obra; pero téngase por cierto que poco bueno se hace sin mucho trabajo; que aun los que llegan á adquirir extraordinaria facilidad, no lo consiguen sin haberse preparado con dilatadas fatigas. Deséchese, pues, la vanidad pueril de fingir que se hace mucho trabajando poco; nadie debe avergonzarse de las condiciones impuestas á la humanidad entera; y una de estas es, que no hay progreso sin trabajo.

Para trabajar con fruto, conviene tener presentes algunas observaciones sobre la lectura, el trato y la meditacion.

SECCION VIII.

La lectura.

395. En la lectura debe cuidarse de dos cosas: escoger bien los libros y leerlos bien.

596. Nunca deben leerse libros que extravíen el entendimiento, ó corrompan el corazón. Las lecturas irreligiosas ó inmorales no conducen á la ciencia, por el contrario son una fuente de frívola superficialidad.

597. Conviene leer los autores, cuyo nombre es ya generalmente conocido y respetado : así se ahorra mucho tiempo y se adelanta mas. Estos escritores eminentes enseñan, no solo por lo que dicen, sino tambien por lo que hacen pensar. El espíritu se nutre con la doctrina que le comunican; y se despierta y desarrolla por las reflexiones que le inspiran. Entre dos hombres, uno mediano, otro eminente, ¿quién preferiría consultar al mediano?

598. Niugun arte ni ciencia debe estudiarse por diccionarios, ni enciclopedias : es preciso sujetarse primero al estudio de una obra elemental, para dedicarse en seguida con fruto á la lectura de las magistrales. Los diccionarios y enciclopedias sirven para consultar en casos dados y refrescar especies, mas no para aprender las cosas á fondo.

599. *Non multa sed multum*; se ha de leer mucho, pero no muchos libros; esta es una regla excelente. La lectura es como el alimento : el provecho no está en proporcion de lo que se come, sino de lo que se digiere.

400. La lectura debe ser pausada, atenta, reflexiva; conviene suspenderla con frecuencia para meditar sobre lo que se lee; así se va convirtiendo en sustancia propia la sustancia del autor; y se ejecuta en el entendimiento un acto semejante al de las funciones nutritivas del cuerpo.

401. Suele decirse que es mas útil leer con la pluma en la mano, apuntando lo mas importante que ocurre; esta regla es en efecto muy provechosa; mas para guardarse de algunos inconvenientes, será bueno recordar lo que sigue : 1º. se corre peligro de escribir muchas cosas inútiles y de gastar, haciendo extractos, un tiempo que se emplearía mejor en la repeticion de la lectura; 2º. encomendándolo todo al papel, se cultiva menos la memoria : el mejor libro de apuntes es la cabeza; esta no se traspapela ni embaraza; 3º. cuando se trata de nombres propios y de fechas, conviene no fiarse de la memoria.

402. El inmoderado deseo de la universalidad es una fuente

de ignorancia. Queriendo saberlo todo, se llega á no saber nada. Son pocos los hombres que han nacido con talentos bastantes para abarcar todas las ciencias. Así es muy importante el poseer á fondo una de ellas; y luego no hacer incursiones por el campo de las otras, sino con la debida consideracion de las propias fuerzas, del tiempo de que se dispone, y de la profesion que se ha de ejercer. ¿De qué le sirve á un militar el ser botánico, si ignora el arte de la guerra? ¿De qué á un abogado el ser un buen geómetra, si se olvida de la jurisprudencia?

SECCION IX.

El trato y la disputa.

403. El trato con los hombres puede servirnos de mucho para adelantar en nuestros conocimientos.

La discusion es una fuente de luz, si se evitan el espíritu de parcialidad, la influencia del amor propio, y los peligros que hay en tales casos de ofender el ajeno.

404. Es digno de notarse que en el calor de la discusion, y á veces en el suave movimiento de una conversacion tranquila, nos ocurren pensamientos que jamás se nos habian ofrecido. Las dificultades del adversario, las observaciones de un amigo, las dudas del indiferente, á veces las mismas necedades del ignorante hacen descubrir puntos de vista totalmente nuevos, que ensanchan é ilustran las cuestiones. Los espíritus humanos tienen la facultad de fecundizarse unos á otros : se asemejan á los cuerpos que con el roce se afinan y calientan.

405. Desgraciadamente, se cae con sobrada frecuencia en los defectos arriba mencionados : se tiene el juicio formado previamente, y no se piensa en rectificarlo sino en sostenerlo; no se trata de buscar la verdad, sino de luchar y vencer. El orgullo de los contrincantes se exalta; las palabras son duras, el tono áspero, cuando no insolente; y lo que debia ser una especie de asociacion en que cada cual pusiera en el fondo comun sus fuerzas particulares con el objeto de encontrar la verdad, se convierte en un desafio literario en que se manifiestan pasiones y miserias.

406. Conviene sobre manera guardarse del espíritu de dis-

puta. Cuando no se espera ningun resultado en favor de la verdad, es mejor condenarse al silencio, aun cuando se oigan proposiciones que se pudieran rebatir. Esta prudencia en huir de disputas ruidosas, evita disgustos, es conforme á la sana moral y á la buena educacion, y ahorra un tiempo precioso que se puede emplear en trabajos útiles.

407. Pero conviene igualmente buscar el trato de personas entendidas y juiciosas; es increíble el fruto que se saca de conversar con otro sobre las materias que se han estudiado. Con esta comunicacion el espíritu se desarrolla, se aviva, recobra las fuerzas debilitadas en las horas de la soledad, conoce sus errores, rectifica sus equivocaciones, se confirma en las verdades encontradas, descubre nuevos caminos para llegar á otras, en breve rato recoge el fruto de largos trabajos de su interlocutor, á su vez le comunica los suyos, da y recibe, aprende y se solaza.

SECCION X.

La meditacion.

408. La meditacion es un trabajo intelectual con que procuramos conocer á fondo alguna cosa. La meditacion será estéril cuando no haya ideas sobre que fijarla; así, para meditar con fruto, conviene haber hecho acopio de materiales, por medio de la lectura, de la conversacion ú observacion.

409. El trato con hombres pensadores, y la lectura de los autores profundos, acostumbra insensiblemente á meditar. Importa poner un especial cuidado para familiarizarse con esta costumbre, contrayendo el hábito de meditar sobre todo lo que se ofrece á nuestra consideracion. En esto se interesan no solo los adelantos científicos y literarios, sino tambien el acierto en la direccion de los negocios: muchos de los errores, así especulativos como prácticos, nacen de la falta de meditacion. Hombres hay, que han leído en abundancia, y que apenas se han parado un instante en meditar sobre lo que leyeron. Sus cabezas son una especie de depósito de los pensamientos ajenos; nada tienen propio; y hasta en sus rasgos de apariencia original, se descubre el carácter de las reminiscencias de la lectura. Envanecidos con la idea de sus estudios,

se imaginan haber llegado al colmo de la ciencia: no considerando que el fruto del trabajo se halla en proporcion, no solo con el estudio, sino tambien con el modo de estudiar. Otros que conducen negocios, á veces de alta importancia, sin haber reflexionado apenas sobre el objeto que tienen encomendado; así caminan sin plan, sin prevision de lo que puede suceder, y se ven envueltos en ruinas que les hubiera sido fácil evitar.

SECCION XI.

Cuestiones prácticas.

410. Los actos prácticos del entendimiento son los que nos dirigen en nuestras acciones. ¿Qué debo hacer para manifestar mi gratitud? ¿A qué sacrificio me obliga la amistad? ¿Cuál es el modo de ejecutar este ó aquel sistema de administracion? ¿Cómo se han de combinar las fuerzas motrices para lograr que uná máquina ejerza bien sus funciones? A estas y otras semejantes llamo cuestiones prácticas.

411. Por los ejemplos aducidos se echa de ver que de estas cuestiones, unas se refieren á objetos sometidos á leyes necesarias, otras á nuestras acciones libres. Sobre ambas emitiré algunas breves observaciones, pues no creo conveniente repetir lo que dije extensamente en *El Criterio*, cap. XXII.

412. Cuando el hombre quiere obrar, siempre se propone algun fin. Sin esto su voluntad no se moveria. El objeto de su obra es lograr el fin propuesto. De aquí resulta que en toda operacion conviene atender al fin y á los medios.

413. El fin en toda clase de acciones debe ser moral. Todo fin contrario á la moralidad debe ser desechado inexorablemente. No hay razones de arte ni de ciencia que puedan autorizar para proponerse fines malos. Lo inmoral, por lo mismo que es inmoral, carece de verdad y de belleza: estas no se encuentran en las cosas inmorales, cuando se las mira con pleno conocimiento, y se prescinde de ciertas relaciones con nuestra sensibilidad.

414. No basta que el fin no sea inmoral; es preciso que sea el que conviene al sujeto y demás circunstancias. El acierto en proponerse el fin es mas difícil de lo que parece. Esta dificultad

nace de varias causas, siendo una de ellas el que, como todos los fines, excepto el último que es Dios, son medios para lograr otro fin; se necesita frecuentemente mucha reflexion y sagacidad, para descubrir cuál es, en un caso dado, el mas conveniente.

415. El fin debe ser proporcionado á los medios; aspirar á un fin, careciendo de medios para lograrlo, es gastar el tiempo inútilmente, cuando no con daño. Son muchos los hombres que no consiguen lo fácil, porque se proponen lo imposible.

416. El valuar los medios externos no es tan difícil como el apreciar los internos. Aquellos no se emplean sin estos; y precisamente en el conocimiento de los últimos se halla la mayor dificultad. Profundamente sabio era el dicho de los antiguos: *Nosce te ipsum*, concóctete á tí mismo.

417. Al medir las fuerzas propias, debemos guardarnos por una parte de la presuncion, y por otra de la pusilanimidad. La presuncion nos induce á empresas superiores á nuestras fuerzas; pero la pusilanimidad nos retrae de emplear las que poseemos; y auxiliada por la pereza, uno de los vicios mas generales en el linaje humano, quebranta el brio, enflaquece la actividad, y nos hace inferiores á nosotros mismos.

418. No debemos juzgar ni deliberar con respecto á ningun objeto, mientras el espíritu está bajo la influencia de una pasion relativa al mismo objeto. Cuando nos hallamos bajo semejante influencia, vemos al través de un vidrio colorado: todo nos parece de un mismo color. (V. *El Criterio*, cap. xxii, § 37 y siguientes.)

419. Si la resolucion es urgente, y nos sentimos bajo la influencia de una pasion, hemos de hacer un esfuerzo para supornos, por un momento siquiera, en el estado en que esa influencia no exista. Esto, por lo mismo que excita la reflexion, calma las pasiones, y ofreciéndonos el recuerdo de que otras veces nos ha sucedido ver de un modo diferente segun la disposicion del ánimo, siembra al menos algunas dudas sobre el acierto de la resolucion aconsejada por las pasiones, y nos ayuda para dominar el primer impulso. (V. *El Criterio*, cap. xxii, § 44 y siguientes.)

420. Los medios deben ser morales. El fin no justifica los

medios: jamás puede ser licito cometer una mala accion, por santo que sea el fin que nos propongamos.

421. Las pasiones son buenas auxiliares, cuando están dirigidas por la razon y la moral: inspiran al entendimiento, dan firmeza y energia á la voluntad.

RESÚMEN.

422. Profundo amor de la verdad; acertada eleccion de carrera; aficion al trabajo; atencion firme, sostenida, y acomodada á los objetos y circunstancias; atinado ejercicio de las diversas facultades del alma, segun la materia que nos ocupa; prudencia en el fin y en los medios; conocimiento de las propias fuerzas, sin presuncion ni pusilanimidad; dominio de sí mismo, sujetando las pasiones á la voluntad, y la voluntad á la razon y á la moral: hé aqui los medios para pensar bien, así en lo especulativo como en lo práctico; hé aqui resumidas las reglas de la lógica.

FIN DE LA LÓGICA.



ÍNDICE.



PRÓLOGO.	Pág.
NOCIONES PRELIMINARES.	3
CAPÍTULO I. — Objeto y utilidad de la lógica.	5
CAP. II. — Facultades del alma de cuya dirección debe cuidar la lógica.	<i>ib.</i> 0
LIBRO PRIMERO. — FACULTADES AUXILIARES.	
CAPÍTULO I. — Reglas para dirigir bien los sentidos.	9
CAP. II. — La imaginacion.	16
Seccion 1. — Memoria imaginativa.	<i>ib.</i>
— Relacion de espacio ó lugar.	18
— Relacion de tiempo.	<i>ib.</i>
— Relacion de causa y efecto.	19
— Relacion de semejanza.	<i>ib.</i>
— Reglas para evitar las ilusiones.	20
Sec. 2. — Inventiva de la imaginacion.	21
— Regla.	<i>ib.</i>
— Otra regla.	23
CAP. III. — La sensibilidad interna ó facultad del sentimiento.	24
— Reglas para dirigir el sentimiento.	<i>ib.</i>
LIBRO SEGUNDO. — FACULTAD PRINCIPAL : EL ENTENDIMIENTO.	
CAPÍTULO I. — El entendimiento en general.	28
Sec. 1. — Objeto del entendimiento.	<i>ib.</i>
Sec. 2. — La atencion.	<i>ib.</i>
Sec. 3. — Division de los actos del entendimiento.	29
CAP. II. — La percepcion.	30

	<i>Pág.</i>
Sec. 1. — Definición y división de la percepción y de las ideas.	30
Sec. 2. — Reglas para percibir bien.	33
Sec. 3. — Expresión de las ideas y de sus objetos.	36
CAP. III. — Operaciones auxiliares para la buena percepción.	38
Sec. 1. — La definición.	<i>ib.</i>
— Regla fundamental.	39
— Otras reglas.	40
Sec. 2. — La división.	41
— Reglas.	42
CAP. IV. — El juicio y la proposición.	43
Sec. 1. — Definición del juicio y de la proposición.	<i>ib.</i>
Sec. 2. — División de las proposiciones.	44
Sec. 3. — Reglas sobre la extensión del sujeto.	46
Sec. 4. — Reglas sobre la extensión del predicado.	47
Sec. 5. — Conversión de las proposiciones.	50
Sec. 6. — Oposición de las proposiciones.	51
— Reglas.	53
Sec. 7. — Equivalencia de las proposiciones.	54
Sec. 8. — Proposiciones compuestas.	55
— § 1. Proposiciones copulativas.	<i>ib.</i>
— § 2. Proposiciones disyuntivas.	56
— § 3. Proposiciones condicionales.	57
— § 4. Proposiciones causales, exclusivas, exceptivas, restrictivas, reduccionales principales e incidentales.	58
Sec. 9. — La falsa suposición.	60
Sec. 10. — Orden de los términos.	<i>ib.</i>
Sec. 11. — Verdad, certeza, opinión, duda.	61
CAP. V. — El raciocinio.	63
Sec. 1. — El raciocinio en general.	<i>ib.</i>
Sec. 2. — Definición y división del silogismo.	64
Sec. 3. — Reglas de los silogismos simples.	65
Sec. 4. — Figuras y modos del silogismo.	67
Sec. 5. — Silogismos compuestos.	71
Sec. 6. — Varias especies de argumentación.	73
Sec. 7. — Paralogismos ó falacias.	75
Sec. 8. — Reducción de todas las reglas del raciocinio á una sola.	77

LIBRO TERCERO — EL MÉTODO.

CAPÍTULO I. — Los criterios.	80
Sec. 1. — Criterio de conciencia ó de sentido íntimo.	<i>ib.</i>
— Reglas.	82

	<i>Pág.</i>
Sec. 2. — Criterio de evidencia.	82
— Reglas.	84
Sec. 3. — Criterio de sentido comun.	85
— Condiciones de este criterio.	87
CAP. II. — Cómo debemos conducirnos en las varias cuestiones que se pueden ofrecer á nuestro entendimiento.	88
Sec. 1. — Clasificación general de las cuestiones.	<i>ib.</i>
Sec. 2. — Cuestiones de posibilidad.	<i>ib.</i>
— § 1. Imposibilidad metafísica ó absoluta.	89
— § 2. Imposibilidad física ó natural.	90
— § 3. Imposibilidad ordinaria ó moral.	92
— § 4. Imposibilidad de sentido comun.	93
Sec. 3. — Cuestiones de existencia.	95
— § 1. Coexistencia y sucesion.	<i>ib.</i>
— Reglas.	96
— § 2. Juicios sobre los actos humanos.	98
— § 3. Autoridad humana.	99
— Reglas.	100
Sec. 4. — Cuestiones sobre la naturaleza de las cosas.	101
Sec. 5. — Uso de la hipótesis.	102
Sec. 6. — Síntesis y análisis,	104
Sec. 7. — Necesidad del trabajo.	105
Sec. 8. — La lectura.	<i>ib.</i>
Sec. 9. — El trato y la disputa.	107
Sec. 10. — La meditacion.	108
Sec. 11. — Cuestiones prácticas.	109
Resúmen.	111

LEON DE GRIFE
COLECCION

**COLECCIÓN
LEÓN DE GREIFF**

**SALA DE PATRIMONIO
DOCUMENTAL**
Centro Cultural Biblioteca
Luis Echavarría Villegas

**BIBLIOTECA
Universidad EAFIT**



100233728

